



**Magíster en Educación Mención Currículum y Evaluación Basado
en Competencias**

Trabajo de Grado

**Elaboración de instrumentos de evaluación para 4to medio en la
asignatura de “Ciencias de la salud”, Colegio Trinity.**

**Profesora: Mg. Rocío Riffo San Martín
Alumno: Robin Alan Duverlí Maltes Cortés**

La Serena – Chile, Noviembre de 2021



Índice

Resumen.	3
Introducción.....	4
Marco teórico.....	5
Marco contextual.....	7
Diseño y aplicación de instrumentos.	10
Análisis de los resultados.....	20
Propuestas remediales.	26
Bibliografía.	29
Anexos.....	30



Resumen.

Este trabajo se enmarca en el diseño de dos instrumentos evaluativos aplicados a los estudiantes del curso electivo “Ciencias de la salud” del 4º año de enseñanza Media del Colegio Trinity de la Serena.

El objetivo de esta investigación es diseñar y analizar dichos instrumentos evaluativos cuyos propósitos son los de medir el desarrollo de habilidades que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos en el nivel.

La primera evaluación corresponde a una rúbrica que busca medir el producto final del proceso de creación de una App estilo glosario que incorpore los conceptos centrales de la unidad de genética. La segunda evaluación busca medir la capacidad de los estudiantes de aplicar los conocimientos incorporados en la App, a través de un cuestionario con actividades que miden diferentes tipos de habilidades.

Dichos instrumentos cuentan con la validación de la evaluadora del Colegio, quien se encarga de visar el cumplimiento de los estándares de calidad de estos instrumentos y su concordancia con los objetivos planteados durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Luego del proceso de análisis cuantitativo y cualitativo se realiza una serie de reflexiones, de las cuales emergen medidas remediales que permitirán fortalecer las evaluaciones y procesos educativos asociados a estas.



Introducción.

En el siguiente trabajo se presentan 2 evaluaciones aplicadas en estudiantes de Cuarto nivel de Enseñanza Media del colegio Trinity, en el año 2021.

Las estrategias seleccionadas para evaluar a los estudiantes contemplan el uso de TIC´s y su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación.

Para entender la selección de dichas estrategias cabe señalar que, en el año en el cual se realizó esta evaluación, la población mundial se encontraba en una pandemia causada por el virus Sars-Cov-19, lo cual ha obligado a la toma de medidas sanitarias drásticas como lo es la cuarentena. En respuesta a esto el sistema educacional y sus instituciones han debido reaccionar ante este suceso implementando un sistema asincrónico y/o en casos en los cuales sea posible por temas económicos o logísticos, educación online, ya sea sincrónica o asincrónica. Este modelo de enseñanza online ha requerido de la capacitación de profesores y estudiantes al uso de estas tecnologías, por lo que ha destacado el concepto de TIC´s y la necesidad de alfabetizar a los ciudadanos en estas. Es por esto que como instrumento evaluativo se ha propuesto la evaluación, por medio de una rúbrica (Instrumento de observación externa), de la creación de una App estilo glosario, la cual incorpora los conceptos claves de la unidad, y su posterior uso para contestar una evaluación tipo cuestionario, con el objetivo de demostrar la importancia práctica del uso de TIC´s en la cotidianidad, a nivel académico e incluso profesional, además de medir conocimientos y habilidades propias del nivel.

El objetivo de este trabajo es crear dos instrumentos evaluativos que permitan evaluar y calificar los conocimientos, habilidades y actitudes, desarrolladas y adquiridas durante la unidad de Genética, y el uso de TIC´s por los estudiantes de 4º nivel de enseñanza Media, del Colegio Trinity.



Marco teórico.

La educación ha cambiado de manera drástica producto del contexto en el cual se encuentra la sociedad y el sistema educacional ha debido avanzar de manera reactiva a las necesidades emergentes tanto académicas como personales de los estudiantes. Ante esto han surgido desde sus cenizas, las olvidadas y denostadas TIC's, las cuales pasaron de ser considerados como simples cursos de ofimática para los estudiantes, a ser consideradas ahora un punto vital, no solo para el estudiante que sigue en el sistema educacional el cual debe responder a las demandas académicas del establecimiento respectivo, sino que también para los profesores como un medio de conexión, inclusión, acercamiento y una herramienta tanto metodológica como didáctica (Granda, Espinoza y Mayon, 2019).

Es por esto que surge como una necesidad, capacitar a nuestros estudiantes, futuros creadores de conocimiento, en el uso de TIC's para sus roles sociales e incluso personales.

Se propone evaluar una App creada por los mismos estudiantes usando una plataforma de creación de Apps (www.mobincube.com) en la cual deben recopilar los conceptos clave de la unidad respectiva con el propósito de, posteriormente, hacer uso de las Apps creadas por los integrantes del curso para contestar preguntas y problemas en un cuestionario sirviéndoles esta App como una base de datos de fácil y rápido acceso.

Para evaluar la App se propone una rúbrica analítica, que pretende calificar diversos aspectos de una App tales como la estética, su simpleza en el funcionamiento y la presentación de la información. Se ha seleccionado la rúbrica puesto que autores como Mertler (2001) y Roblyer y Wiencke (2003) se refieren a las rúbricas como herramientas de gran versatilidad y de gran apoyo en el proceso de tutorización del trabajo de los estudiantes, puesto que entregan una retroalimentación entregando expectativas y comparándolas con el rendimiento en la evaluación, información de gran importancia para el evaluado y para el evaluador.



Además, para demostrar la utilidad de la App creada se propone realizar una prueba tipo cuestionario en la cual los estudiantes pueden hacer uso libre de la App. Al final del cuestionario se presenta una encuesta que pretende recopilar información referente al punto de vista del estudiante con respecto a la utilidad de la App durante el proceso haciendo uso de una escala Likert, con el propósito de conocer la importancia que dan los estudiantes a estas herramientas, su apreciación con respecto a su proceso de creación y que proyección tienen en su vida.



Marco contextual.

Las evaluaciones que se presentan en este informe, han sido aplicadas en el establecimiento educacional Colegio Trinity, el cual es clasificado como un establecimiento de GSE Medio/Alto¹. Se encuentra ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen #5100, Sector El Milagro en La Serena; cuenta con una matrícula a la fecha (30 de Abril, 2021) de 336 estudiantes distribuidos desde NT2 (Kinder) hasta 4to año de Enseñanza Media, teniendo un curso por nivel con un promedio de 25 estudiantes por aula y una planta de funcionarios de 32 docentes y 15 asistentes de la educación.

Colegio Trinity nace oficialmente el 29 de Julio del 2018 después “*de una serie de conflictos judiciales entre privados*” y al alero de su predecesor Colegio Trinity School, este último fundado en 1989 por la Soc. Educacional y Cultural Trinity Ltda., asumiendo la dirección Jacqueline Inés Herrera Rivera, que hasta esa fecha de desempeñaba como docente de 1er año básico, siendo ella titulada como Educadora de Párvulos.

Ante el cierre eminente de Trinity School y el peligro de dejar a 310 estudiantes sin un lugar donde estudiar a mitad del año escolar, los padres y apoderados del establecimiento se organizan y forman la Corporación Educacional Colegio Trinity, corporación sin fines de lucro.

La corporación Educacional Colegio Trinity está conformada por un directorio compuesto por cinco apoderados escogidos de forma democrática.

Actualmente “*se reconoce oficialmente a Colegio Trinity como un establecimiento educacional subvencionado de financiamiento compartido mediante resolución exenta N°1924*”².

Para entender la realidad actual del colegio necesitamos ahondar en la historia de su antecesor, Trinity School, colegio destacado en la zona por dos aspectos, su rigurosa administración y alta rotación de docentes. Durante casi tres décadas se

¹ Evaluacionsned.mineduc.cl. 2021. *SNED - Ministerio de Educación de Chile*. [online] Disponible en: <<https://evaluacionsned.mineduc.cl/mvc/sned/nomina>> [Acceso 20 Abril 2021].



codeó con los colegios de GSE Alto, esto por su origen como colegio Particular Pagado, esta condición se mantuvo desde 1989 hasta el 2000, que por las grandes deudas por parte de los apoderados y un mal balance financiero obligaron a sus sostenedores a pasar a ser Particular Subvencionado, lo que permitió que siguiera su proyecto educativo, orientado al desarrollo del inglés como segunda lengua y enfocado en altos estándares académicos, destacándose además como un colegio de inspiración católica.

Desde el fallecimiento de Dr. Elsa Frávega Villablanca (1947-2016), fundadora y directora del colegio, la administración del colegio cambio en grandes aspectos, perdiendo el norte de su PEI y Plan de Mejoramiento, además de aumentar los conflictos entre los sostenedores restantes y herederos de la Dra. Frávega, es así que durante los últimos meses del 2018 y primeros meses del 2019 la crisis llega al clímax de vender o cerrar el colegio. Una vez que se forma la corporación por parte de los apoderados, deben dejar atrás todo vínculo con Trinity School por los derechos reservados, desde el uniforme, himno, símbolos, etc., aunque sus docentes y funcionarios seguían en su mayoría, se desvincularon durante los primeros meses de funcionamiento del nuevo Colegio Trinity a un grupo de funcionarios por su lazo estrecho con la administración anterior, estos despidos generaron demandas millonarias que aún a la fecha se siguen pagando algunas de esas indemnizaciones.

En febrero de este año Colegio Trinity sufre uno de los mayores golpes por parte de la herencia de Trinity School, la renuncia del Coordinador Académico, dejando el cargo a poco de iniciar el año escolar, después de una década. Esta renuncia implicó una restructuración significativa, creándose la Unidad Técnica Pedagógica y con ella además el cargo de Evaluador. El jefe de UTP que ha asumido es un miembro nuevo en el establecimiento y la evaluadora es una docente que es fue parte de Trinity School desde 1990 y sigue hasta la fecha. Luego de presentar la renuncia, el jefe de UTP, asume en el cargo la docente de Historia del Colegio, sin experiencia previa en este cargo.



Junto a la renuncia del coordinador, se añade la secretaria y jefa administrativa junto con la contadora, los tres renunciaron juntos.

Cabe destacar que Colegio Trinity ha elaborado un nuevo PEI, trabajado durante el 2020 y puesto en marcha este año, con él se pretende de una vez desligarse de la sombra de Trinity School y dar una identidad propia.

El curso seleccionado para este trabajo corresponde al 4°(Cuarto) año de enseñanza Media, específicamente los estudiantes correspondientes al electivo de Ciencias de la salud, lo cual considera 7 estudiantes, de los cuales 1 se encontraba en modalidad online y cuenta con un plan de evaluación diferencial, por lo que no presentó las actividades propuestas en este documento.



Diseño y aplicación de instrumentos.

Ambas evaluaciones fueron realizadas en el curso electivo de 4to Medio, Ciencias de la salud.

La razón de esta elección es por la gran responsabilidad que han mostrado los estudiantes del electivo, porque tienen intereses académicos en común (continuar estudios en área de salud), porque la relación entre estudiantes y profesores es muy madura y el grupo presenta un punto de vista muy crítico con su proceso de enseñanza aprendizaje. El curso electivo corresponde a Ciencias de la Salud, Unidad Genética y Salud.

El motivo de la elección de esta asignatura es producto de la emergente aplicación de TIC's en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la necesidad de capacitarlos para crear herramientas basadas en estas, puesto que en su futuro laboral se encontrarán con el desafío que nos plantea Segura (2015) el cual señala que existen en las cuales el personal de salud pueda utilizar las TIC's para agilizar y facilitar el proceso de comunicación entre el profesional y el usuario. Se hace un enfoque en esta área laboral debido al interés de los estudiantes por continuar sus estudios en esta área, pero estos conocimientos y habilidades son transversales y pueden ser aplicados en cualquier área laboral y del conocimiento.

Ambas evaluaciones a presentar han sido validadas por parte de la evaluadora del Colegio Trinity, Mg. Claudia Boniche, Profesora de Estado en inglés, Diploma de Postítulo en Competencias de Liderazgo para Desarrollo Profesional de Docentes de Inglés y Magister en Educación Mención Curriculum y Evaluación UAC, quien recibe el documento a validar 3 días antes de la fecha de entrega a los estudiantes, tiempo en el cual se realiza un análisis y retroalimentación con respecto a las evaluaciones. De haber errores o sugerencias, el documento es devuelto al docente, quien debe realizar los cambios sugeridos y reenviar el documento a la misma evaluadora, quien da el visto bueno para su impresión y multicopia. De no haber errores o sugerencias, el documento es enviado con el visto bueno para su impresión y multicopiado.



Ambas evaluaciones fueron seleccionadas tomando en cuenta el plan evaluativo Covid que ha planificado y aplicado el colegio en respuesta a las condiciones que se han implementado para prevenir contagios.

La primera evaluación consistió en la creación, en grupos, de una App estilo Glosario, que incluye los conceptos clave de la unidad en estudio, la cuál es Genética y Salud. Estos conceptos deben estar definidos y explicados de manera que sean fáciles de entender y deben estar organizados de manera que resulta instintiva la manera de navegar en la App creada. Para la creación de esta App se utilizó la plataforma de creación de Apps llamada Mobincube (www.mobincube.com) la cual es gratuita, está en español y no requiere de conocimientos informáticos de gran complejidad, puesto que utiliza un mecanismo de programación en bloques. El profesor de la asignatura realiza una capacitación en el uso de esta página, otorgando las herramientas necesarias para poder crear una App en esta página. Posteriormente construye una base de datos con los conceptos centrales de la unidad, los cuales los alumnos definen en base a una investigación en libros de texto escolar, internet y bibliografía encontrada en la biblioteca del Colegio.

Los estudiantes, en la App, deben crear una página de inicio, un menú principal y una serie de pantallas con las definiciones, en las cuales deben ir imágenes que apoyen las definiciones.

Esta actividad se realizó desde el día 12 de octubre del 2021 al 9 de noviembre de 2021, tiempo en el cual se destinó la clase totalmente para la ejecución de este trabajo, espacio en el cual los estudiantes reciben retroalimentación directa del profesor y de la rúbrica, la cuál ha sido entregada en el comienzo del trabajo, puesto que en esta están puestas las expectativas del resultado final del trabajo.

La rúbrica utilizada para la evaluación corresponde a una rúbrica analítica (Mertler, 2001) en la que se criterios de observación tanto para TICS, como para el contenido referente a la asignatura y unidad estudiada.

A continuación, se muestra el primer instrumento aplicado correspondiente a la rúbrica:



Health sciences and ICT rubric: Genetic-App.



NAME	GRADE	DATE	
	12th		
TEACHER	SCORE	MARK	PARENT'S SIGNATURE
Robin Alan Duverli Maltés Cortés	/24pts.		

Learning Objectives:	Learning Outcomes
OA 2. Explicar cómo la interacción entre genoma y ambiente determina patologías y condiciones de la salud humana.	Crear una App-glosario sobre Genética. Investigar conceptos clave de Genética. Resumir información obtenida de una investigación. Organizar la información de manera que sea más accesible y de fácil entendimiento. Definir conceptos clave de la unidad. Identificar los tipos de genes y cromosomas y sus respectivas mutaciones.

Instrucciones:

De manera individual o en grupos de hasta 4 personas, investigar en internet, texto de clases o textos científicos sobre los siguientes temas:

1 - ADN Significado - Estructura - Función

Cromatina ¿Qué es? - Tipos de cromatina y su respectiva función

Cromosoma ¿Qué es? - Función

Autosomas ¿Qué es? - Función

Cromosomas sexuales ¿Qué es? - Función

Cariotipo ¿qué es? y para qué sirve?

2-Gen -¿Qué es? – función.

- Genes autosómicos ¿Qué es?

- Gen Ligado al Sexo ¿Qué significa que un gen sea ligado al sexo?. Ejemplos.

- Gen holándrico ¿Qué significa? Ejemplos

- Gen ginándrico ¿Qué significa? Ejemplos

Gen dominante- ¿Qué significa que un gen sea dominante? - Explicar mecanismo de dominancia, es decir,

¿Por qué un gen domina sobre otro?

Gen recesivo - ¿Qué significa que un gen sea recesivo?.

Codominancia - ¿qué es? y ¿cómo funciona?

Dominancia intermedia ¿qué es? y ¿cómo funciona?

3- Mutaciones- ¿Qué son? - tipos

Mutaciones cromosómicas - ¿Qué son? - Tipos - Ejemplos

- Aneuploidías - ¿Qué son? - Tipos - Ejemplos

- Monosomías - ¿Qué son? - Tipos - Ejemplos

- Trisomías - ¿Qué son? - Tipos - Ejemplos

Mutaciones genéticas - ¿Qué son? - Tipos - Ejemplos

Luego crear una aplicación en la página web <https://mobincube.com/es/>, en la cual podamos acceder a información sobre el tema, de fácil entendimiento, condensada y apoyada por imágenes.

Se adjunta rúbrica que servirá como guía de lo que será evaluado en este trabajo. Es muy importante que lea la rúbrica y usted evalúe su propio avance usando como referencia a la rúbrica, ya que se evaluará haciendo uso de esos parámetros.

Dimensión/Criterio	Muy bueno (4)	Bueno (3)	Regular (2)	Deficiente (1)
Diseño	Tiene un diseño moderno e innovador, muy atractivo para el público para la que está diseñada. Incluye imágenes y/o vídeos que apoyan los conceptos definidos.	Tiene un buen diseño destaca por encima de otras app de su estilo.	Tiene un diseño poco atractivo para el público para la que está diseñada.	Tiene un diseño anticuado sin ningún atractivo para el público en general.
Manejabilidad	Es fácil de utilizar e intuitiva, perfecta para el público a la que está destinada.	De fácil manejo aunque podría presentar dudas si no se utiliza en el periodo educativo adecuado.	Aunque útil, se muestra de difícil manejo, se necesitan competencias específicas para su uso y para poder entenderla.	Aplicación nada intuitiva de difícil manejo y necesidad de conocimientos avanzados para utilizarla correctamente.
Velocidad de procesos	Los cambios de pantalla y los procesos en general son rápidos. El usuario no ha de esperar a la actualización de operaciones.	Tiene una buena velocidad de proceso aunque en ocasiones tarda un poco más de lo deseado en sus cambios de pantalla y procesos.	Algo lenta, no presenta los cambios de procesos con la agilidad que se le supone a una aplicación educativa para no hacer perder el tiempo.	Su cambios de pantalla como el resto de sus procesos son lentos. Largos espacios de tiempo "pensando".
Calidad	Goza de una calidad inmejorable educativamente hablando. Buen lenguaje, didáctica e instructiva.	De buena calidad aunque presenta ciertas carencias didácticas y/o educativas.	No destaca por su calidad, no es del todo instructiva ni su lenguaje adaptado para la etapa educativa que le corresponde.	De mala calidad educativa, errores ortográficos, lenguaje incorrecto y/o poco instructiva.
Utilidad	Su uso puede ser más que recomendado en el aula para complementar los aprendizajes de los alumnos y complementa a su vez las explicaciones del profesor.	Su uso aporta ciertos conocimientos al alumno y ayuda al profesor en sus explicaciones pero no lo complementa	Su uso no aporta más conocimientos que los que el libro de texto, no se hace imprescindible para el estudiante ni para el profesor.	No es trascendente, relevante ni aporta nada nuevo al estudiante para su uso.
Definición de conceptos	Los conceptos se encuentran definidos usando un lenguaje apropiado para el entendimiento por parte de cualquier estudiante.	Los conceptos se encuentran definidos usando un lenguaje técnico, que requiere de conocimientos específicos para comprenderse.	Los conceptos se encuentran definidos usando un lenguaje técnico, que requiere de conocimientos específicos para comprenderse.	Los conceptos se encuentran definidos usando un lenguaje poco comprensible y mal redactado. La definición es errónea



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

	La definición es correcta.	La definición es correcta.	La definición presenta errores.	
--	----------------------------	----------------------------	---------------------------------	--

Total: ____/24



La segunda evaluación ha sido diseñada como un cuestionario con diferentes ítems en los cuales los estudiantes puedan plasmar sus diferentes habilidades teniendo como referencia los conocimientos que se encuentren en la App de creación propia. En estos ítems podemos encontrar preguntas con alternativas de selección única, preguntas de desarrollo y una actividad de análisis de imagen. Esta evaluación ha sido estructurada de esta manera (no requiere de mucho espacio temporal para ser respondida) producto de los lineamientos evaluativos a seguir en la institución, en el contexto de pandemia provocada por el Sars-Cov-19, que sugieren flexibilizar las evaluaciones no haciéndolas tan extensas de manera que puedan trabajarse durante el tiempo de clases.

A continuación, se muestra la segunda herramienta aplicada, correspondiente al cuestionario:

Health Sciences Test: Genetics and health

NAME	GRADE	DATE	
	12th	November, 9 th 2021	
TEACHER	SCORE	MARK	PARENT'S SIGNATURE
Robin Alan Duverli Maltés Cortés	/36 pts.		

Learning Objectives:	Learning Outcomes
OA 2. Explicar cómo la interacción entre genoma y ambiente determina patologías y condiciones de la salud humana.	Definir conceptos clave sobre genética. Comparar conceptos clave de la unidad. Inferir mecanismos de herencia genética. Analizar un cariotipo, vislumbrando condiciones sindrómicas o normales.

Instrucciones:

De manera individual realice las siguientes actividades usando como material de apoyo las diferentes Apps que fueron creadas en el curso, a las cuales pueden acceder en el Classroom de la asignatura.

Actividades: Lea las instrucciones y responda las actividades propuestas:

I- Selección única: Lea atentamente los encabezados y encierre la alternativa correcta: (2pts. c/u; total:10 pts)

1- ¿Qué es el ADN?

- a) Un átomo.
- b) Una Molécula.
- c) Un tejido.
- d) Un núcleo.

2- Un gen es...

- a) El ADN.
- b) Un segmento de ADN que codifica para un ARN.
- c) Una molécula.
- d) Ninguna de las anteriores.

3- En genética mendeliana se usan conceptos como:

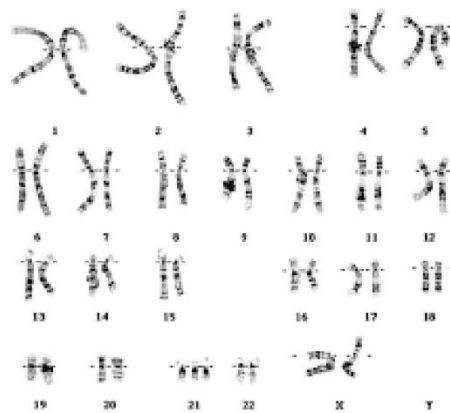
- a) Carácter Dominante.
- b) Carácter recesivo.
- c) Homocigoto.
- d) Todas las anteriores.

- 4- Dos plantas con flores fueron cruzadas, de las cuales una poseía flores de color rojo y, la otra, flores de color blanco. Al plantar las semillas resultantes de este cruzamiento se observó que brotaron flores de color rosado. ¿Qué tipo de herencia observamos en este caso?
- a) Dominancia y recesividad.
 - b) Codominancia.
 - c) Recesividad completa.
 - d) Dominancia Intermedia.
- 5- Cuando un gen se encuentra en un locus situado en la porción diferencial (no homóloga) del cromosoma Y este es denominado:
- a) Gen autosómico.
 - b) Gen Holándrico.
 - c) Gen ginándrico.
 - d) Gen Dominante sexual.

II- PREGUNTAS DE DESARROLLO: Lea las preguntas presentadas a continuación y conteste en el espacio asignado. (Total: 16pts.)

- 1- ¿Qué diferencia a las monosomías de las trisomías? (4pts.)
- 2- De 2 ejemplos de síndromes causados por los fenómenos nombrados en la pregunta de desarrollo n° 1. (4pts.)
- 3- ¿Qué diferencia a las mutaciones genéticas de las mutaciones cromosómicas? (4pts.)

4- Observe el siguiente cariotipo e identifique el síndrome o si el cariotipo es normal. (4pts.)



Encuesta: Conteste la siguiente encuesta relativa al uso de la App como recurso de aprendizaje y de apoyo, marcando con una x en los espacios que usted considere según su experiencia.

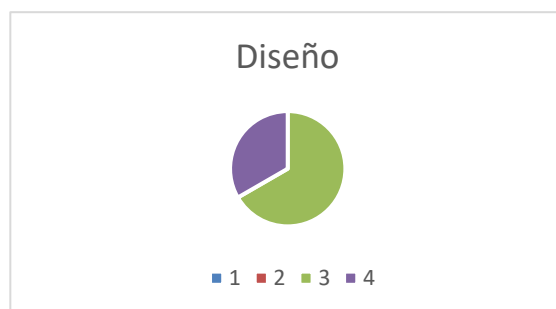
Sentencia/Respuesta	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El proceso de creación de la App fue complicado y tedioso.					
El proceso de la creación de la App fue ligero y sin complicaciones.					
La App creada me sirvió para el test.					
Me gustaría crear Apps durante mi futuro académico y profesional.					
Aprendí de la temática mientras creábamos la App.					

Análisis de los resultados.

Presentar los datos obtenidos con su correspondiente análisis. Es importante hacer un análisis acorde a la asignatura y nivel elegido para obtener la información precisa que servirá de base para plantear las propuestas remediales.

Se presenta el análisis de los resultados de la Rúbrica aplicada.

Criterio 1:



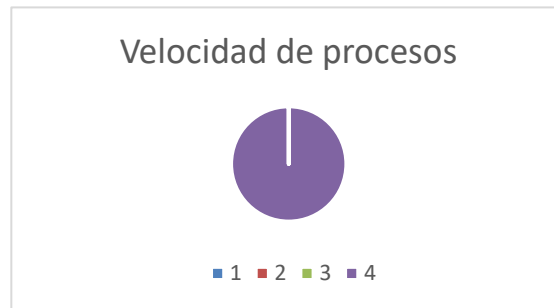
Los resultados del criterio 1 nos hacen ver ciertas deficiencias en el diseño de la aplicación, solo obteniendo un grupo el puntaje máximo en este apartado.

Criterio 2:



Puesto que la App se creó usando un mismo sistema, la manejabilidad lograda fue equivalente y de un gran valor. En este apartado los resultados fueron satisfactorios.

Criterio 3:



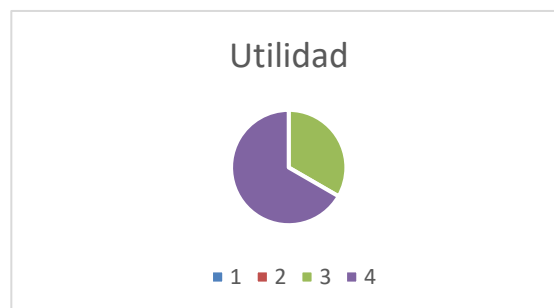
En este apartado todos obtuvieron un desempeño ideal, puesto que utilizamos la misma página para crear el programa.

Criterio 4:



En este apartado sólo un grupo tuvo el máximo puntaje, el resto (2) tuvo pequeñas fallas.

Criterio 5:



En este criterio sólo un grupo presentó un puntaje de 3 puntos y el resto

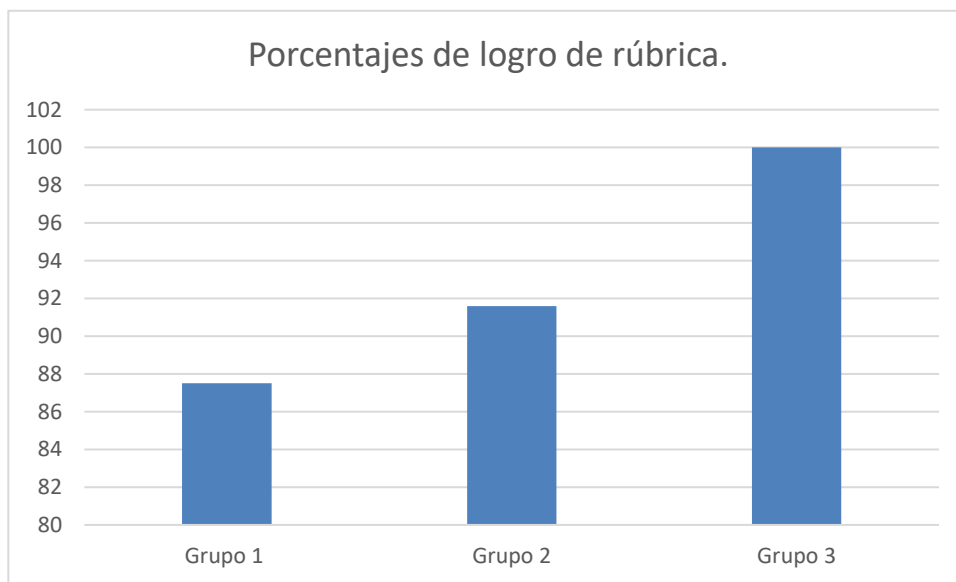
cumplió de gran manera con los descriptores.

Criterio 6:



Los resultados en este subsector, han sido conformes puesto que las definiciones de conceptos han sido trabajadas con asesoría del profesor.

Con respecto al porcentaje de logro de los grupos se obtuvo el siguiente gráfico:



Los porcentajes de logro de los grupos fueron:

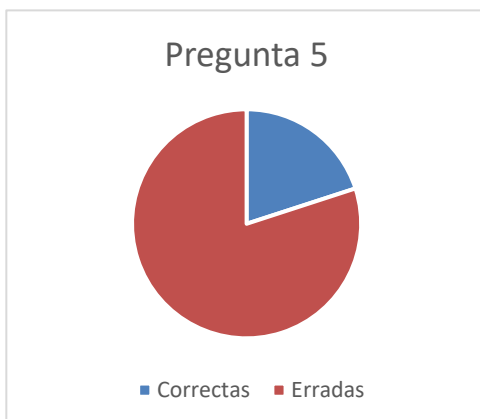
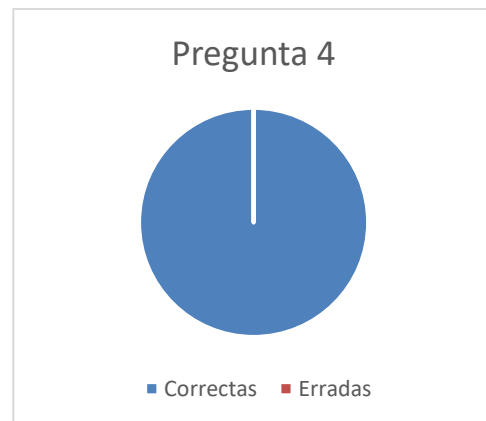
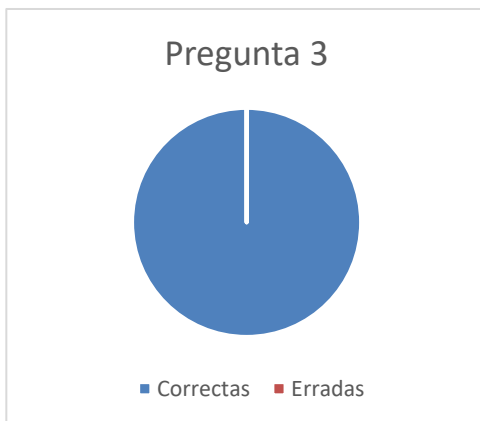
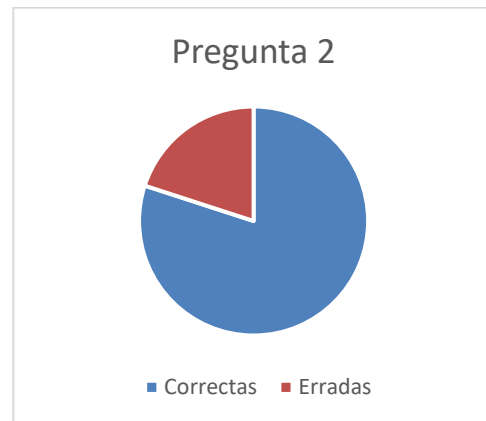
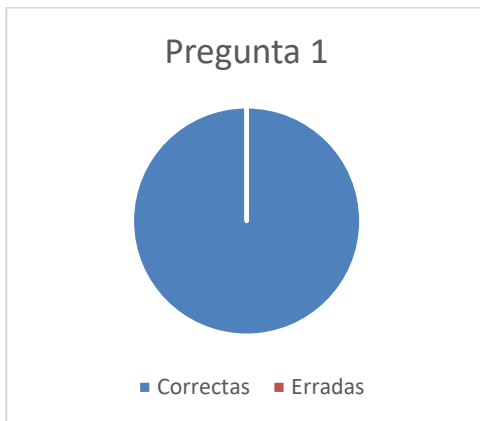
Grupo 1: 87.5%

Grupo 2: 91,6%

Grupo 3: 100%

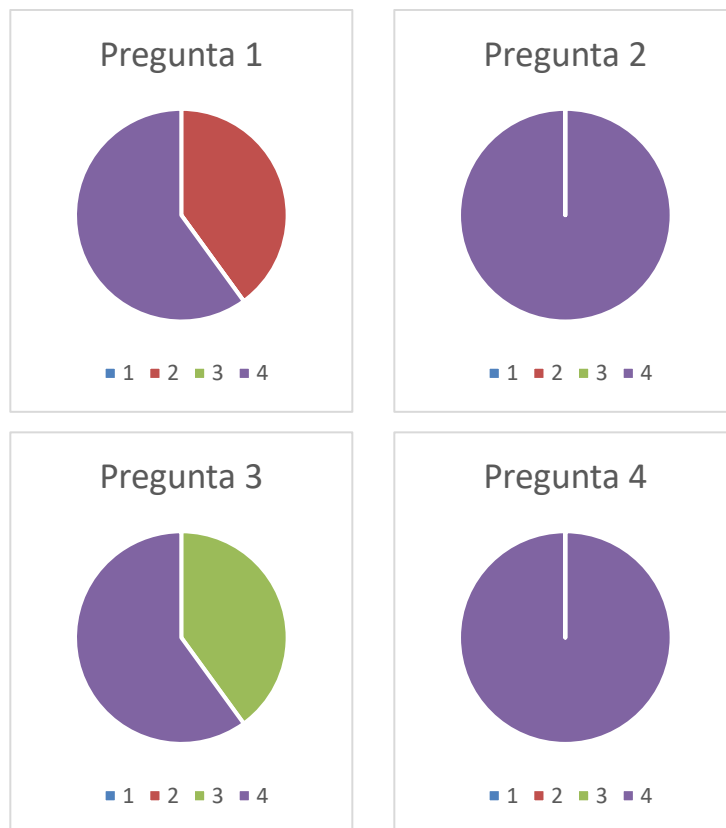
Con respecto a los resultados de la segunda evaluación, desglosados por ítem, son los siguientes:

ÍTEM 1: Selección múltiple:



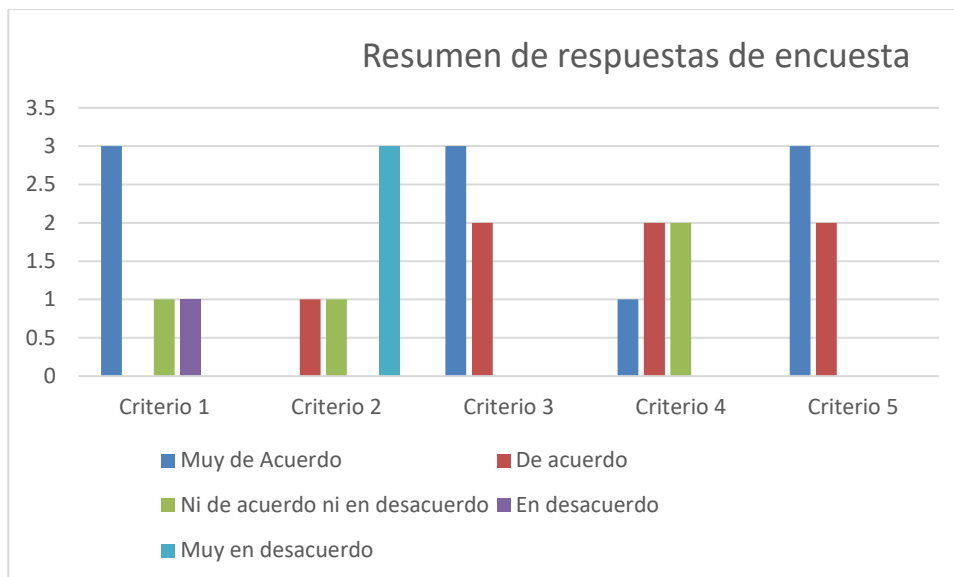
Con respecto al primer ítem de selección múltiple, las preguntas 2 (1 error y 4 correctas) y 5 (4 errores y 1 correcta) han tenido respuestas erróneas por parte de los estudiantes. El resto han sido respondidas de manera correcta por todo el grupo.

ÍTEM 2: Preguntas de desarrollo:



El desempeño en esta actividad ha demostrado un rendimiento en general bueno, pero con ciertos errores en conceptos de alta complejidad como los evaluados en las preguntas 1 y 3, los cuales hacen referencia a comparaciones entre tipos de mutaciones. Mientras que en las actividades en las cuales hay que identificar y hay que nombrar, los estudiantes se desempeñaron según lo esperado.

Con respecto a la encuesta, se obtuvieron los siguientes resultados:



Con respecto a los resultados de la encuesta estos muestran cierto grado de complejidad en el proceso de elaboración de la App. Además, podemos observar el interés que hay en seguir creando herramientas de este tipo en el futuro. Por otra parte, la App fue de gran utilidad para la evaluación y los estudiantes señalan haber aprendido durante el proceso de creación de la misma.



Propuestas remediales.

En respuesta a las observaciones realizadas con respecto a las evaluaciones realizadas y la información recabada sobre el proceso, podemos sugerir una serie de cambios que puedan mejorar las diferentes instancias del proceso de enseñanza aprendizaje.

En primer lugar, con respecto a la rúbrica la primera sugerencia es agregar una carta Gantt con el propósito de organizar de mejor manera el proceso de producción de la App, organizando los tiempos de la clase para realizar tareas específicas que nos permitan avanzar claramente, estableciendo objetivos a corto plazo para cumplir objetivos a largo plazo. Esta medida solucionaría la desorganización de los grupos con respecto a sus avances y permitiría una mejor guía durante el proceso de creación, por parte del profesor. Además, sería de gran ayuda para los estudiantes poner un esquema tipo de organización de las pantallas, lo que ayudaría a los estudiantes a tener una idea sobre cómo organizar su trabajo y como interconectar sus pantallas para realizar una App con mayor claridad, en la cual se encuentren fácilmente los conceptos.

Respectivo a la rúbrica cabe señalar algunas modificaciones y deleciones de criterios de observación.

Se sugiere la eliminación del criterio “velocidad de procesos”, puesto que este punto no depende del estudiante sino de factores como el aparato que se utilice para manipular la App o la eficiencia y eficacia del mecanismo de programación de la plataforma de creación.

Por otra parte, cabe modificar los descriptores del criterio “definición de conceptos” en los cuales se incluyan porcentajes de conceptos definidos con respecto a los solicitados por el profesor, puesto que el valor de la App depende de la presencia de estas definiciones.



Con respecto a la segunda evaluación, sería de gran valor que los estudiantes hagan uso de la App en actividades que permitan observar habilidades de orden superior tales como comparar, sintetizar, analizar, evaluar, comprender, etc. de manera que los estudiantes hayan desarrollado estas habilidades antes de la realización de la evaluación.

Luego de analizar los datos arrojados por la encuesta, observamos cierto tedio en el proceso de creación de la App, lo cual es producto de complejidades técnicas emergentes del uso de la página www.mobincube.com, la cual, si bien utilizaba un sistema de programación muy simple de entender (programación en bloques), presentaba constantes caídas en sus servidores, algunas veces ocasionando que los estudiantes pierdan el avance en su App. Como medida remedial se sugiere el cambio de plataforma en la cual se creen las Apps a futuro a una que cuente con servidores más estables o que cuenten con otro mecanismo de guardado de los productos creados.

Los aspectos fuertes de estas evaluaciones corresponden al trabajo interdisciplinario con TIC's y al trabajo grupal. El trabajo interdisciplinario con TIC's es de gran importancia puesto que se requiere de una capacitación de programación en bloques y sobre el uso de la página web www.mobincube.com. Este trabajo interdisciplinario fortalece más la idea de que las áreas del conocimiento no están parceladas. Por otra parte, el trabajo grupal incentiva la cooperación y motiva a los estudiantes a tener mayor responsabilidad. Además, estas instancias de trabajo grupal, se acercan más a la realidad laboral, en la cual el trabajo en equipo es clave en equipos interdisciplinarios en los que cada uno debe contribuir con los aportes que pueda realizar sobre la temática que abarca el área de conocimiento que domina de mejor manera y que sean relativos a su función y formación.

También es importante mantener la segunda evaluación con el propósito de evaluar la utilidad de la App en la asignatura, de manera que los estudiantes puedan



ver que el fruto de su trabajo les es de utilidad, motivando a los estudiantes a seguir explorando el mundo de las TIC's aplicadas en las diferentes áreas del conocimiento.

Para finalizar, cabe destacar que esta clase de análisis de los instrumentos aplicados en clase deben ser una actividad que se realice de manera periódica, ya que estas enriquecen y fortalecen las evaluaciones aplicadas y a aplicar, puesto que surgen desde una perspectiva crítico-reflexiva con respecto a las actividades en clase que son clave para comprender cómo evaluar a nuestros estudiantes y darle coherencia a todo el proceso, comprendiendo que el verdadero fin de la evaluación es dar una instancia de aprendizaje final a los estudiantes, quienes se nutren de la retroalimentación que se puede realizar con respecto a su evaluación.



Bibliografía.

Granda Asencio, Leonela Yajaira, Espinoza Freire, Eudaldo Enrique, & Mayon Espinoza, Sotil Esteban. (2019). Las TICs como herramientas didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Conrado*, 15(66), 104-110. Epub 02 de marzo de 2019. Recuperado en 21 de noviembre de 2021 de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000100104&lng=es&tlng=es.

Mertler, Craig A. (2000) "Designing scoring rubrics for your classroom," *Practical Assessment, Research, and Evaluation*: Vol. 7 , Article 25. Recuperado en 19 de noviembre de 2021 de <https://scholarworks.umass.edu/pare/vol7/iss1/25>.

Segura Vera, Marymili. (2015). Atención primaria en salud y TIC: Una mirada desde la perspectiva de Haberlas. *Salus*, 19(Supl. Supl), 5-10. Recuperado en 20 de noviembre de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-71382015000400002&lng=es&tlng=es.

Torres-Gordillo, Juan & Perera Rodríguez, Víctor Hugo. (2010). La rúbrica como instrumento pedagógico para la tutorización y evaluación de los aprendizajes en el foro online en Educación Superior. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. 36. 141-149. Recuperado en 19 de noviembre de 2021 de <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128011.pdf>.

Roblyer, M.D. & Wiencke, W.R. (2003). Design and use of a rubric to assess and encourage interactive qualities in distance courses. *The American Journal of Distance Education*, 17 (2), 77-98.

Anexos.

Anexo 1



PLAN DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2021

COLEGIO TRINITY
LA SERENA

ÍNDICE

Contenido

I.- PRESENTACIÓN	3
II.- PROTOCOLOS SANITARIOS	4
2.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	4
2.2 MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS/AS.....	8
2.3 RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CLASES	17
2.4 RUTINAS Y PROGRAMA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS SALAS DE CLASES	18
2.5 RUTINAS PARA SALA DE CLASES	19
2.6 RUTINAS PARA RECREOS	20
2.7 RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS	21
2.8 RUTINAS DE ALIMENTACIÓN DENTRO DEL COLEGIO	22
2.9 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.....	23
III.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID19.....	24
3.1 CASOS DE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN ESTUDIANTES	24
3.2 CASOS CONFIRMADOS DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN ESTUDIANTES.....	24
IV.- PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE RUTINAS Y PROCESOS A IMPLEMENTAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	25
V.- PROTOCOLO INDUCCIÓN PARA EQUIPOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	26
VI.- ORGANIZACIÓN AÑO LECTIVO 2021	27
6.1 PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA	27
6.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS	28
6.3 RÉGIMEN TRIMESTRAL	30
6.4 HORARIO DE CLASES	31



I.- PRESENTACIÓN

Durante este año 2021, Colegio Trinity implementará un **Plan de Funcionamiento**, siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud¹, considerando además, el contexto propio de nuestro establecimiento educacional.

Este **Plan** tiene el objetivo de resguardar la salud de toda la comunidad educativa, a través de una serie de protocolos y medidas para la realización de clases en contexto de pandemia.

Se invita a todos los miembros de nuestro Colegio, a conocer y aplicar las diferentes normativas establecidas, puesto que solo de esta manera, podremos superar juntos esta situación.

¹ Ministerio de Educación: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/>

II.- PROTOCOLOS SANITARIOS

2.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Objetivo		Proporcionar los pasos a seguir y las medidas de prevención que deben ser aplicadas en las tareas de limpieza y desinfección del Establecimiento, en el contexto de la pandemia COVID-19, dando cumplimiento a lo solicitado en el protocolo del Ministerio de Salud para estos efectos y mantener ambientes seguros para nuestra comunidad educativa.
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	Dirección	- Exigir y hacer cumplir este procedimiento.
2.	Auxiliar de aseo	- Realizar sus actividades de acuerdo al protocolo y rutina establecida al menos 24 horas antes del inicio de clases. - Limpiar y luego desinfectar todas las superficies. - Informar cualquier desviación al protocolo normal de trabajo y que ponga en riesgo al sistema y la continuidad del proceso.
3.	Administración	- Velar que las actividades se ejecuten de acuerdo al protocolo establecido. - Exigir y hacer cumplir este protocolo. - Establecer rutinas de trabajo complementarias a este protocolo.
4.	Administración	- Mantener al día los registros - Exigir y hacer cumplir este procedimiento por la Empresa Externa de Auxiliares de Aseo y de Auxiliares Internos. - Abastecer los recursos necesarios para dar fiel cumplimiento a este protocolo.
5.	CAE	- Monitorear que todas las actividades se ejecuten de acuerdo al protocolo establecido.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESINFECTANTES

MATERIALES

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTES DEL INICIO DE CLASES PROCESO DE LIMPIEZA

Remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para la eliminación de la suciedad por arrastre.


DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES YA LIMPIAS

- Aplicar productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, trapeadores, paños de fibra o microfibra.
- Usar hipoclorito de sodio al 0,1 % o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%, disolución de cloro doméstico por cada litro de agua agregar 20cc de cloro (4 cucharaditas)
- Usar etanol del 70% para aquellas superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio.
- Mantener la instalación ventilada al usar productos químicos.
- Privilegiar el uso de utensilios desechables.
- Priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves del agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.



REGISTROS

 REGISTRO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS DE DESINFECCIÓN				
ESTABLECIMIENTO		COLEGIO TRINITY		
FECHA	ÁREA DE LIMPIEZA	HORA	RESPONSABLE	FIRMA

 REGISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
ESTABLECIMIENTO		COLEGIO TRINITY		
FECHA	ÁREA DE LIMPIEZA	HORA	RESPONSABLE	FIRMA



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

 REGISTRO CHECK LIST LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN						
Establecimiento	COLEGIO TRINITY			Fecha:		
Sector	Actividad	Detalle	Si	No		
SALA DE CLASES	Ventilar salas	Abrir ventanas y puertas.				
	Basureros	Realizar remoción de materia orgánica e inorgánica, vaciando cestos de basura en contenedores.				
	Mobiliario		Limpiar mesas.			
			Limpiar sillas.			
			Limpiar pizarra.			
			Limpiar estantes.			
	Luces	Revisar estado de luces.				
		Efectuar cambio de ampolletas o que estén en mal estado.				
	Pisos	Barrer.				
		Pasar mopa con amonio cuaternario.				
	Sacudir cortinas.					
OFICINAS	Mobiliario		Limpiar escritorios.			
			Limpiar sillas.			
			Limpiar computador.			
			Limpiar teclado.			
			Limpiar mouse.			
		Limpiar impresora.				
	Papelero	Realizar remoción de materia orgánica e inorgánica, vaciando cestos de basura en contenedores.				
	Luces	Revisar estado de luces.				
		Efectuar cambio de ampolletas o que estén en mal estado.				
	Pisos	Barrer o aspirar.				
	Pasar mopa con amonio cuaternario.					
Rincones	Mover todos los muebles y sacudir para evitar la propagación de arañas.					
	Sacudir cortinas.					
Otros		Limpiar manillas de puertas.				
		Limpiar vidrios.				

2.2 MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS/AS

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección del establecimiento:

- Pechera desechable o reutilizable;
- Mascarillas desechables o reutilizable.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga.

La limpieza y desinfección se realizará, utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, pechera y mascarilla, considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente.
- Realizar higiene de manos.
- Retirar y eliminar la mascarilla, votándola en los depósitos dispuestos para ello.



PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESINFECTANTES

- Se prohíbe la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoníaco.
- Para realizar la difusión del producto desinfectante, el personal debe utilizar en todo momento gafas de protección lateral, mascarilla, guantes, según indicaciones del fabricante establecidas en las hojas de datos de seguridad.
- Los recipientes donde se preparará la dilución de desinfectantes, deben estar previamente limpios y secos.
- Asegúrese que todos estos recipientes tengan una etiqueta que identifique su contenido y el nivel de peligro.
- Contar con los materiales necesarios para contener, recoger y descartar un derrame de productos químicos.
- Almacene los recipientes etiquetados y cerrados, manténgalos en un área segura, lejos del acceso de personal no capacitado.
- Guárdelos de una manera que evite volcarse o derramarse.
- Mantener alejados los envases de productos que puedan reaccionar entre sí.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia y requerimientos para este proceso.
- Se debe mantener al día el Registro de Artículos de Limpieza y Productos de Desinfección o Productos Desinfectantes y Registro de Elementos de Protección Personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento.
- La frecuencia de limpieza de superficies y de todos los espacios establecidos en el Protocolo de Limpieza y Desinfección, será realizada a diario.
- Una vez a la semana, se realizará sanitización completa del establecimiento, con los productos químicos autorizados por el MINSAL.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

ETAPA DE TRABAJO

- Preparación para realizar la tarea.
- Se reúnen equipos y/o materiales necesarios para la limpieza y desinfección de baños.
- Se abrirán las ventanas y puertas para favorecer la ventilación del área.
- Se realiza remoción de materia orgánica e inorgánica, vaciando cestos de basura en contenedores.
- Se baja la palanca de los inodoros.
- Se limpia y desinfecta artefactos sanitarios con amonio cuaternario.
- Se realiza desinfección de pisos, paredes y puertas con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario.
- Colocar advertencia de piso húmedo.
- Desinfecta paños y traperos utilizados en la limpieza y desinfección.
- Proceso de limpieza 3 veces al día.
- Retiro de basura en papeleros, en cada proceso de limpieza.
- Luego de cada recreo se recargan los dispensadores de jabón.



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA

- Desconocimiento de uso y cuidado del Elemento de Protección Personal.
- Sobre esfuerzo por mala manipulación de materiales.
- Trastornos musculoesqueléticos de extremidad superior en labores de limpieza y desinfección.
- Contacto con sustancias químicas.
- Caída de igual o distinto nivel en el traslado y ejecución de la tarea.
- Golpeado por o contra objetos inanimados.
- Atrapamiento con puertas y ventanas.
- Proyección de partículas químicas y basura orgánica e inorgánica al limpiar, trapear y diluir químicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR EN LA TAREA

- Difundir protocolo de limpieza y desinfección.
- Capacitación uso correcto y seguro de sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección.
- El personal de aseo debe contar con capacitación teórica / práctica sobre el uso y cuidado de elementos de protección personal.
- Para la manipulación manual de carga considerar lo siguiente: en caso de mujeres, si el peso sobrepasa los 20 kg solicite ayuda, en caso de hombres, si el peso supera los 25 kg solicite ayuda, mujeres embarazadas se prohíbe la manipulación de carga.
- Mantener el frente de trabajo limpio y ordenado.
- Transitar con precaución y nunca perder la vista del camino y la tarea.
- Al subir y bajar escaleras deberá hacerlo con precaución y siempre tomado del pasamanos.
- Abrir puertas y ventanas con precaución, no exponiendo extremidades superiores e inferiores, de esta manera evitaremos golpes y atrapamientos con puertas y ventanas.
- Señalice en todo momento con letreros de piso húmedo en procesos de limpieza y desinfección.
- Alternar el uso de extremidades superiores al barrer y trapear.
- Realizar pausas activas entre tarea y otra.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN LA TAREA

- Calzado de seguridad.
- Guante nitrilo.
- Guante SOWA PVC 660.
- Gafas de protección lateral transparentes.
- Mascarilla.

EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR EN LA TAREA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 20cc Hipoclorito de Sodio al 5% diluido 1 litro de agua.
- Amonio Cuaternario.
- Aromatizador.
- Escoba.
- Pala.
- Trapero reutilizable.
- Paño reutilizable.

- Basurero con ruedas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AULAS

ETAPAS DE TRABAJO

- Preparación para realizar la tarea.
- Se reúnen equipos y/o materiales necesarios para la limpieza y desinfección de salas.
- Se abrirán las ventanas y puertas, para favorecer la ventilación del área en cada recreo y al término de la jornada.
- Se limpian y desinfectan mesas y sillas con amonio cuaternario.
- Se suben sillas sobre mesas.
- Se realiza remoción de materia orgánica e inorgánica, vaciando cestos de basura en contenedores.
- Se realiza limpieza de pizarra y del borrador.
- Se realiza desinfección de pisos, paredes, puertas y ventanas con hipoclorito de sodio o amonio cuaternario.
- Colocar advertencia de piso húmedo.
- Limpieza de ventanas.
- Desinfecta paños y traperos utilizados en la limpieza y desinfección.
- Proceso de limpieza se realiza al término de la jornada escolar

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA

- Desconocimiento de uso y cuidado del Elemento de Protección Personal.
- Sobre esfuerzo por mala manipulación de materiales.
- Trastornos musculo esqueléticas de extremidad superior en labores de limpieza y desinfección.
- Contacto con sustancias químicas.
- Caída de igual o distinto nivel en el traslado y ejecución de la tarea.
- Golpeado por o contra objetos inanimados.
- Atrapamiento con puertas y ventanas.
- Proyección de partículas químicas y basura orgánica e inorgánica al limpiar, trapear y diluir químicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR EN LA TAREA

- Difundir protocolo de limpieza y desinfección.
- Capacitación uso correcto y seguro de sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección.
- El personal de aseo debe contar con capacitación teórica / practica sobre el uso y cuidado de elementos de protección personal.
- Para la manipulación manual de carga considerar lo siguiente: en caso de mujeres, si el peso sobrepasa los 20 kg solicite ayuda, en caso de hombres, si el peso supera los 25 kg solicite ayuda, mujeres embarazadas se "Prohíbe" la manipulación de carga.
- Mantener el frente de trabajo limpio y ordenado.
- Transitar con precaución y nunca perder la vista del camino y la tarea.
- Al subir y bajar escaleras deberá hacerlo con precaución y siempre tomado del pasamanos.



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

- Abrir puertas y ventanas con precaución, no exponiendo extremidades superiores e inferiores, de esta manera evitaremos golpes y atrapamientos con puertas y ventanas.
- Señalice en todo momento con letreros de piso húmedo en procesos de limpieza y desinfección.
- Alternar el uso de extremidades superiores al barrer y trapear.
- Realizar pausas activas entre tarea y otra.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN LA TAREA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Calzado de seguridad.
- Guante nitrilo.
- Guante SOWA PVC 660.
- Gafas de protección lateral transparentes.
- Mascarilla.

EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR EN LA TAREA

- 20cc Hipoclorito de Sodio al 5% diluido 1 litro de agua.
- Amonio cuaternario.
- Desengrasante diluido 250ml en 5 litros de agua.
- Aromatizador.
- Escoba.
- Pala.
- Trapero reutilizable.
- Paño reutilizable.
- Basurero con ruedas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS / LABORATORIOS BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES

ETAPAS DE TRABAJO

- Preparación para realizar la tarea.
- Se reúnen equipos y/o materiales necesarios para la limpieza y desinfección de oficinas.
- Se abrirán las ventanas y puertas para favorecer la ventilación del área.
- Se realiza remoción de materia orgánica e inorgánica, vaciando cestos de basura en contenedores.
- Se realiza limpieza y desinfección de mobiliario con amonio cuaternario.
- Se realiza limpieza y desinfección de equipos y accesorios de escritorio (computador, impresora, mouse, teclado, corchetera, etc.)
- Se realiza desinfección de pisos, paredes, puertas y ventanas con hipoclorito de sodio.
- Colocar advertencia de piso húmedo.
- Limpieza de ventanas.
- Desinfecta paños y traperos utilizados en la limpieza y desinfección.
- Proceso de limpieza al término de la jornada escolar o laboral.

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA

- Desconocimiento de uso y cuidado del Elemento de Protección Personal.



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

- Sobre esfuerzo por mala manipulación de materiales.
- Trastornos musculoesqueléticos de extremidad superior en labores de limpieza y desinfección.
- Contacto con sustancias químicas.
- Caída de igual o distinto nivel en el traslado y ejecución de la tarea.
- Golpeado por o contra objetos inanimados.
- Atrapamiento con puertas y ventanas.
- Proyección de partículas químicas y basura orgánica e inorgánica al limpiar, trapear y diluir químicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR EN LA TAREA

- Difundir protocolo de limpieza y desinfección.
- Capacitación uso correcto y seguro de sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección.
- El personal de aseo debe contar con capacitación teórica / práctica sobre el uso y cuidado de elementos de protección personal.
- Para la manipulación manual de carga considerar lo siguiente: en caso de mujeres, si el peso sobrepasa los 20 kg solicite ayuda, en caso de hombres, si el peso supera los 25 kg solicite ayuda, mujeres embarazadas se "Prohíbe" la manipulación de carga.
- Mantener el frente de trabajo limpio y ordenado.
- Transitar con precaución y nunca perder la vista del camino y la tarea.
- Al subir y bajar escaleras deberá hacerlo con precaución y siempre tomado del pasamanos.
- Abrir puertas y ventanas con precaución, no exponiendo extremidades superiores e inferiores, de esta manera evitaremos golpes y atrapamientos con puertas y ventanas.
- Señalice en todo momento con letreros de piso húmedo en procesos de limpieza y desinfección.
- Alternar el uso de extremidades superiores al barrer y trapear.
- Realizar pausas activas entre tarea y otra.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN LA TAREA

- Calzado de seguridad.
- Guante nitrilo.
- Guante SOWA PVC 660.
- Gafas de protección lateral transparentes.
- Mascarilla.

EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR EN LA TAREA

- 20cc Hipoclorito de Sodio al 5% diluido 1 litro de agua.
- Amonio cuaternario.
- Aromatizador.
- Alcohol Etilico al 70%.
- Escoba.
- Pala.
- Trapero reutilizable.
- Paño reutilizable.
- Basurero con ruedas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PATIOS

ETAPAS DE TRABAJO

- Preparación para realizar la tarea. (Uso de elementos de protección personal, calzado de seguridad, gafas, guantes nitrilo).
- Se reúnen equipos y/o materiales necesarios, para la limpieza y desinfección de patios.
- Se realiza remoción de materia orgánica e inorgánica de patios, vaciando basureros en contenedores.
- Se realiza limpieza y desinfección con amonio cuaternario a pasamanos, mesas, bancos y otros de uso de la comunidad educativa.
- Se realiza desinfección de pisos (cerámicos lavables), con hipoclorito de sodio.
- Colocar advertencia de piso húmedo.
- Desinfecta paños y traperos utilizados en la limpieza y desinfección.
- Proceso de limpieza al término de cada recreo y de la jornada escolar.

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA

- Desconocimiento de uso y cuidado del Elemento de Protección Personal.
- Sobre esfuerzo por mala manipulación de materiales.
- Trastornos musculo esqueléticas de extremidad superior en labores de limpieza y desinfección.
- Contacto con sustancias químicas.
- Caída de igual o distinto nivel en el traslado y ejecución de la tarea.
- Golpeado por o contra objetos inanimados.
- Atrapamiento con puertas y ventanas.
- Proyección de partículas químicas y basura orgánica e inorgánica al limpiar, trapear y diluir químicos.
- Exposición a la radiación ultravioleta de origen solar.

MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR EN LA TAREA

- Difundir protocolo de limpieza y desinfección.
- Capacitación uso correcto y seguro de sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección.
- El personal de aseo debe contar con capacitación teórica / práctica sobre el uso y cuidado de elementos de protección personal.
- Para la manipulación manual de carga considerar lo siguiente: en caso de mujeres, si el peso sobrepasa los 20 kg solicite ayuda, en caso de hombres, si el peso supera los 25 kg solicite ayuda, mujeres embarazadas se "Prohíbe", la manipulación de carga.
- Mantener el frente de trabajo limpio y ordenado.
- Transitar con precaución y nunca perder la vista del camino y la tarea.
- Utilizar gorro y bloqueador.
- Al subir y bajar escaleras deberá hacerlo con precaución y siempre tomado del pasamanos.
- Abrir puertas y ventanas con precaución, no exponiendo extremidades superiores e inferiores, de esta manera evitaremos golpes y atrapamientos con puertas y ventanas.
- Señalice en todo momento con letreros de piso húmedo en procesos de limpieza y desinfección.

- Alternar el uso de extremidades superiores al barrer y trapear.
- Realizar pausas activas entre tarea y otra.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN LA TAREA

- Calzado de seguridad.
- Guante nitrilo.
- Guante SOWA PVC 660.
- Gafas de protección lateral transparentes.
- Guantes cabritilla.
- Guantes multiflex.
- Bloqueador solar.
- Jockey Legionario.
- Mascarilla.

EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR EN LA TAREA

- 20cc Hipoclorito de Sodio al 5% diluido 1 litro de agua.
- Amonio cuaternario.
- Aromatizador.
- Desengrasante diluido 250ml en 5 litros de agua.
- Escoba.
- Pala.
- Trapero reutilizable.
- Paño reutilizable.
- Basurero con ruedas.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE COMEDOR DE FUNCIONARIOS Y ALUMNOS

ETAPAS DE TRABAJO

- Preparación para realizar la tarea.
- Se reúnen equipos y/o materiales necesarios para la limpieza y desinfección.
- Se abrirán las ventanas y puertas, para favorecer la ventilación del área.
- Se limpian y desinfectan mesas y sillas con amonio cuaternario.
- Se realiza remoción de materia orgánica e inorgánica, vaciando cestos de basura en contenedores.
- Se realiza desinfección de pisos, paredes, puertas y ventanas con hipoclorito de sodio.
- Colocar advertencia de piso húmedo.
- Limpieza de ventanas.
- Desinfecta paños y traperos utilizados en la limpieza y desinfección.
- Proceso de limpieza cada vez que sea usado.

RIESGOS ASOCIADOS A LA TAREA

- Desconocimiento de uso y cuidado del Elemento de Protección Personal.
- Sobre esfuerzo por mala manipulación de materiales.
- Trastornos músculo esqueléticas de extremidad superior, en labores de limpieza y desinfección.



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

- Contacto con sustancias químicas.
- Caída de igual o distinto nivel en el traslado y ejecución de la tarea.
- Golpeado por o contra objetos inanimados.
- Atrapamiento con puertas y ventanas.
- Proyección de partículas químicas y basura orgánica e inorgánica al limpiar, trapear y diluir químicos.

MEDIDAS PREVENTIVAS A EJECUTAR EN LA TAREA

- Difundir protocolo de limpieza y desinfección.
- Capacitación uso correcto y seguro de sustancias químicas utilizadas en la limpieza y desinfección.
- El personal de aseo debe contar con capacitación teórica / práctica sobre el uso y cuidado de elementos de protección personal.
- Para la manipulación manual de carga considerar lo siguiente: en caso de mujeres, si el peso sobrepasa los 20 kg solicite ayuda, en caso de hombres, si el peso supera los 25 kg solicite ayuda, mujeres embarazadas se "Prohíbe", la manipulación de carga.
- Mantener el frente de trabajo limpio y ordenado.
- Transitar con precaución y nunca perder la vista del camino y la tarea.
- Al subir y bajar escaleras deberá hacerlo con precaución y siempre tomado del pasamanos.
- Abrir puertas y ventanas con precaución, no exponiendo extremidades superiores e inferiores, de esta manera evitaremos golpes y atrapamientos con puertas y ventanas.
- Señalice en todo momento con letreros de piso húmedo en procesos de limpieza y desinfección.
- Alternar el uso de extremidades superiores al barrer y trapear.
- Realizar pausas activas entre tarea y otra.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN LA TAREA

- Calzado de seguridad.
- Guante nitrilo.
- Guante SOWA PVC 660.
- Gafas de protección lateral transparentes.
- Mascarilla.

EQUIPOS Y/O MATERIALES A UTILIZAR EN LA TAREA

- 20cc Hipoclorito de Sodio al 5% diluido 1 litro de agua.
- Amonio cuaternario.
- Desengrasante diluido 250ml en 5 litros de agua.
- Aromatizador.
- Escoba.
- Pala.
- Trapero reutilizable.
- Paño reutilizable.
- Basurero con ruedas

2.3 RUTINAS PARA EL INGRESO Y SALIDA DE CLASES

Objetivo		Regular las rutinas de ingreso y salida de estudiantes.
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	CAE	Los estudiantes harán ingreso por la puerta principal ubicada en calle Ulriksen a las 08:45 horas.
2.	Estudiantes	Se exigirá el uso de mascarilla y/o protección facial y pasar por proceso de control de temperatura con termómetro digital, luego dirigirse al pediluvio, para la sanitización de calzado y posteriormente realizar desinfección de manos con alcohol gel. (Según sugerencias MINSAL)
3.	Portería	No se permitirá el ingreso del apoderado al establecimiento, al inicio de la jornada, con la finalidad de evitar aglomeración en la entrada.
4.	Apoderados	Todo apoderado que requiera ingresar, debe hacer solicitud 24 horas antes, concretando dicha solicitud con la persona que requiere ser entrevistada, a través de correo administrativo@colegiotrinity.cl
5.	Estudiantes Docentes	Se restringe el ingreso de audífonos y accesorios de cualquier tipo. El uso de celular debe estar autorizado por el docente a cargo.
6.	CAE Docentes	Al término de la jornada los estudiantes abandonarán el colegio de manera ordenada y secuencial, manteniendo la distancia entre ellos supervisados por docentes y CAE. Dicho orden, además, implica que harán abandono de las salas de clase de manera secuencial.
7.	CAE	En la salida se realizará el llamado vía megáfono al apoderado que corresponda, desde el acceso principal hacia el exterior para el posterior retiro.

2.4 RUTINAS Y PROGRAMA DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LAS SALAS DE CLASES

Objetivo		Establecer medidas de higiene y prevención en sala de clases.
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	Docente y/o CAE	Al ingreso de la sala dirigirse a los dispensadores de alcohol gel para la aplicación de este.
2.	Docente y/o CAE	Dar lineamientos a los estudiantes para que en su ubicación mantengan y cumplan con la distancia demarcada en el piso.
3.	Docente y/o CAE Estudiantes.	Realizar saludo al inicio de la clase reforzando las medidas de higiene, distancia social y prevención a cumplir dentro y fuera de la sala de clases; uso de útiles escolares propios y el sentido de responsabilidad frente a esta pandemia.
4.	Auxiliar de Aseo/ Docente	Sanitizar el libro de clases al comienzo de la jornada por la Auxiliar de aseo y al cambio de hora realizado por el docente a cargo.
5.	Docente	El docente contará con una caja personalizada con borrador, plumón, control remoto y caja, especialmente destinada, para la recepción de guías desarrolladas por estudiantes en el establecimiento.
6.	Docente	Se habilitarán los lockers, para que los estudiantes dejen de manera obligatoria sus útiles escolares de uso recurrente, evitando la manipulación, contaminación e infección de ellos, fuera del Establecimiento.
7.	Estudiantes	Se restringe el uso de elementos comunitarios (agua, ventanas, casilleros, puerta, computadores, otros).
8.	Docentes/ Estudiantes	Se restringe el desplazamiento de docentes y estudiantes, dentro y fuera de la sala.
9.	Estudiantes	Se prohíbe compartir útiles personales.
10.	Estudiantes/ Docentes	Se prohíbe consumir alimentos en salas de clases.
11.	Corporación Colegio Trinity	Confeccionará formato que indique los lugares, zonas, aulas a los cuales se les realiza limpieza, desinfección, indicando la fecha, hora y elementos que se limpian, los que deben ser registrados cada vez por el personal auxiliar de servicio
12.	Corporación Colegio Trinity	Coordinará el proceso de limpieza y desinfección a realizar por el personal externo de auxiliares, considerando ventilación, desinfección de manillas y limpieza del aula entre recreos.
13.	Auxiliar de servicio	Mantener al ingreso de la sala letrero con el número de aforo y al interior de cada sala letreros informativos del uso de mascarilla y lavado de manos.

2.5 RUTINAS PARA SALA DE CLASES

Objetivo	Proporcionar directrices, para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en el establecimiento educacional, proponiendo las medidas a seguir en el interior de las salas de clases.	
RESPONSABLE	SECUENCIA DE ACTIVIDADES	
1.	Dirección	Proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades, que permitan el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes.
2.	CAE	Supervisar los pasos correctos para la aplicación de las medidas de autocuidado en las salas de clases.
3.	Docente/Estudiantes	<p style="text-align: center;">Antes de iniciada la clase</p> <p>1° Cada estudiante deberá formarse a la entrada de su sala de clases y esperar en espacio demarcado en el suelo, su turno para ingresar a ella. 2° El o la docente dará la indicación de ingresar a los (as) estudiantes de a uno(a), quienes deberán usar alcohol gel, ubicado en la entrada de su sala, antes de pasar a su puesto correspondiente.</p>
4.	Docente/Estudiantes	<p style="text-align: center;">Durante la clase</p> <p>1° Cada estudiante deberá dejar sus útiles en su mesa, para evitar desplazamientos innecesarios dentro de la sala de clases. 2° Diariamente, el o la docente a cargo, les enseñará y reforzará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La nueva modalidad de saludo para evitar el contacto físico y les explicará el nuevo funcionamiento del colegio en sala, patios y baños. - La forma correcta de toser y estornudar (utilizar el antebrazo) - Se les dará a conocer la importancia de llevar sus propios artículos personales y materiales, para no verse en la necesidad de pedir o intercambiar artículos entre compañeros y así evitar un posible contagio por contacto.
5.	Docente/Estudiantes	<p style="text-align: center;">Terminada la clase</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada estudiante, debe retirarse haciendo uso obligatorio de su mascarilla. - Cada estudiante, debe usar alcohol gel en sus manos antes de retirarse de la sala de clases. - Cada espacio de clases, deberá ser ventilado abriendo ventanas y puertas, para la circulación de aire en forma permanente.

2.6 RUTINAS PARA RECREOS

Objetivo		Establecer medidas de prevención y cuidado durante los recreos.
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	CAE	Dividir espacios en los patios asignando un lugar a cada curso con no más de 11 estudiantes por 22 metros cuadrados, para mayor control.
2.	CAE y docentes	Monitorear recreo para evitar el contacto físico y uso de mascarilla y protector facial. Se asignarán 5 minutos de pausa activa antes de cada recreo. La duración de cada recreo en la mañana será de 15 minutos. Primer recreo: 09.45 a 10.00horas Segundo recreo: 10.45 a 11.00 horas Tercer recreo : 11:45 a 12:00 horas Al inicio y término de los recreos los estudiantes deberán realizar un respectivo lavado de manos con alcohol gel, el cual será supervisado por el profesor.
3.	CAE	Reforzar con megáfono el uso permanente de mascarilla, lavado de manos y evitar contacto físico.
4.	CAE	Entregar directrices a los estudiantes que no pueden jugar con pelotas, juegos de acercamiento físico, intercambiar objetos y sacarse la mascarilla, mediante todos los medios de comunicación que mantiene el colegio con la comunidad educativa.
5.	CAE	Realizar monitoreo de resguardo de las medidas de prevención.
6.	CAE	Socializar con la comunidad educativa las medidas de prevención y cuidados frente a espacio de recreo, reforzando constantemente el autocuidado.

2.7 RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

Objetivo		Establecer medidas de prevención y cuidado en el uso de baños determinadas por las autoridades sanitarias.
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	Auxiliares de Servicio	Los servicios higiénicos respectivos para damas y varones ubicados en el primer y segundo piso del establecimiento, contarán siempre con una limpieza y desinfección. Estas áreas serán desinfectadas después de cada recreo, o cada vez que sea necesario.
2.	Auxiliar de servicio	Controlar el adecuado funcionamiento al interior del lugar (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado, mascarilla distanciamiento).
3.	Estudiantes	Esperar turno para ingreso respetando distanciamiento social (1 metro), ubicándose en los espacios demarcados en el suelo. . Ingresar al baño cuando la persona encargada se le permita.
4.	Estudiantes Auxiliar de servicio	Lavar sus manos con jabón antes y después del uso del servicio higiénico. Cada baño cuenta con dispensador de jabón. Cada estudiante deberá utilizar su propio papel, traído desde su hogar. Se entregará papel higiénico solo en casos de necesidad, para prevenir el mal uso y contaminación.
5.	Estudiante Docente CAE	Frente a la necesidad de un estudiante de ir al baño, podrá realizarlo de forma ordenada. En la entrada de los baños, se contará con un auxiliar de servicio que controlará el ingreso de forma individual, al servicio higiénico. El docente mantendrá registro de los estudiantes que asistan al baño.
6.	Auxiliar de servicio	Instalación y mantención de letreros en pasillos, que indique la obligación y el uso correcto de mascarilla. Instalación y mantención de letreros en los baños, que indique el lavado correcto y frecuente de las manos.
7.	Dirección	En caso de corte de agua por más de una hora, se recurrirá a la suspensión de las actividades escolares.
8.	Corporación Educativa	Proveer todos los recursos necesarios, para el normal desarrollo de las actividades que permita el cumplimiento de estos procedimientos, salud y seguridad del colegio.

2.8 RUTINAS DE ALIMENTACIÓN DENTRO DEL COLEGIO

Objetivo		Supervisar la alimentación dentro del colegio
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	CAE	Presentar, planificar y socializar con cada uno de los actores involucrados, el procedimiento para que identifique y maneje a cabalidad cada una de las etapas.
2.	CAE Auxiliares de servicio	Los estudiantes cuyo domicilio quede muy alejado del Establecimiento, deberán traer una colación fría o caliente en termos, ya que no se permitirá el uso de los hornos del colegio.
3.	CAE Auxiliares de servicio	El horario de colación será diferido.
4.	CAE Auxiliares de servicio	Para resguardar la distancia social, el piso será delimitado.
5.	Estudiantes	Los estudiantes que se sirvan una colación en el colegio deberán portar una mascarilla de reposición, en caso de ser desechable (Las mascarillas utilizadas deberán ser desechadas en depósitos dispuestos para este propósito, siguiendo lineamientos de higiene exigidos por el MINSAL)
6.	CAE Auxiliares de servicio	Los estudiantes en horario de colación, serán acompañados por personal del colegio.
7.	Estudiantes	Estudiantes deberán ir al baño a lavarse las manos antes de ir al comedor.
8.	Docente	Se reforzarán las medidas de prevención que deben tener los estudiantes, frente al posible contagio.
9.	Auxiliar de Servicio	Limpieza de mesones con amonio cuaternario.
10.	CAE	Aplicará alcohol gel a cada estudiante que ingrese al Comedor.
11.	CAE Auxiliar de Servicio	Al término de la colación, los estudiantes deberán ir al baño a lavarse las manos para ingresar a clases o retirarse del establecimiento.
12.	CAE Auxiliar de Servicio	Frente a la necesidad de un estudiante de ir al baño, durante este periodo de alimentación, podrá realizarlo de forma individual y guiado hasta la puerta por un Inspector. En la entrada a los baños, se contará con una persona que resguardará el ingreso de forma individual al servicio higiénico.

2.9 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo		Controlar el servicio de transporte escolar para un servicio seguro.
RESPONSABLE		SECUENCIA DE ACTIVIDADES
1.	Conductor CAE	Presentar documentación al día (Permiso de circulación, Revisión Técnica, Análisis de gases, seguro obligatorio y fotocopia de carnet de Identidad).
2.	Conductor	Limpieza y desinfección en profundidad y con frecuencia, del vehículo de traslado de estudiantes.
3.	Conductor	Mantener adecuada ventilación del vehículo.
4.	Conductor	Mantenerse en todo momento dentro del transporte escolar, con mascarilla.
5.	Conductor	Cada transporte deberá tener una capacidad al 50% de personas, manteniendo bloqueados o marcados los asientos que no se utilicen.
6.	Estudiantes	Aplicar gel en las manos de cada estudiante, al subir al transporte escolar.
7.	Conductor Estudiantes- Padres	Uso de mascarillas en los estudiantes, padres y conductor.
8.	Conductor Estudiantes	Evitar el uso de celulares, tablets y juguetes, como también la ingesta de alimentos o bebidas, dentro del transporte escolar.
9.	Conductor CAE	Registro diario de estudiantes que se trasladan a bordo del vehículo de transporte escolar.

III.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

3.1 CASOS DE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN ESTUDIANTES

Los estudiantes con estado de salud particular: presenten fiebre, temperatura de 37,8°C, tos constante, dificultad para respirar, conjuntivas irritadas, fluido nasal, náuseas, dolor de garganta o corporal o cualquier otro síntoma relacionado, se deberá proceder de la siguiente manera:

- Se solicitará al apoderado el retorno a su hogar y no podrán ingresar al establecimiento.
- Si el estudiante se trasladó solo al colegio, se deberá llamar inmediatamente al apoderado y durante la espera, se mantendrá al estudiante en la zona entre los containers de CAE y portería.
- En el caso que el estudiante tenga hermano, éste tampoco podrá hacer ingreso al establecimiento.
- Si el estudiante se desplaza en vehículo con otros compañeros, éstos tampoco podrán hacer ingreso al establecimiento.

3.2 CASOS CONFIRMADOS DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN ESTUDIANTES

En caso de contagio confirmado, el apoderado deberá comunicar al establecimiento vía Correo electrónico direccion@colegiotrinity.cl margarita.villarroel@colegiotrinity.cl, dicha situación.

El establecimiento debe identificar a los estudiantes y funcionarios que estuvieron en contacto estrecho (de alto riesgo) con un alumno contagiado con Covid-19, quién deberá permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario del MINSAL y no asistir a clases hasta contar con el certificado del alta.

El establecimiento deberá realizar sanitización con empresa externa certificada.

IV.- PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE RUTINAS Y PROCESOS A IMPLEMENTAR PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN 2021

El Protocolo de Comunicación a La Comunidad Educativa de las Rutinas y Protocolos en un Retorno Seguro a Clases, estableciendo qué se espera de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, para su funcionamiento.

COMUNICACIÓN CON APODERADOS Y ESTUDIANTES

Los Protocolos para el regreso seguro 2021 serán subidos a la página Web del Colegio Trinity, con el objetivo que toda la Comunidad Educativa quede informada.

Los Protocolos serán incorporados al Reglamento Interno del Colegio.

Cada Profesor Jefe convocará vía MEET a los Padres y Apoderados, a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas, para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.

Cada Profesor Jefe informará a sus estudiantes rutinas y procesos que deben conocer, aplicar y respetar, para el buen funcionamiento del Establecimiento.

DOCUMENTOS

1. Proceso de limpieza y desinfección del Establecimiento.
2. Medidas de protección personal y aseo.
3. Rutinas para el ingreso y salida de clases.
4. Rutinas para la alimentación dentro del establecimiento.
5. Rutinas para los recreos.
6. Rutinas y programa de higiene.
7. Rutinas para uso de baños.
8. Rutina para sala de clases.

V.- PROTOCOLO INDUCCIÓN PARA EQUIPOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

COMUNICACIÓN CON FUNCIONARIOS (AS)

Se socializarán los procedimientos, documentos y registros con los Docentes en el Consejo de Profesores dividido por ciclo.

Se socializarán los procedimientos, documentos y registros con los Asistentes de la Educación, en reuniones destinadas para ello.

COMUNICACIÓN CON EMPRESA EXTERNA DE AUXILIARES DE ASEO

Se socializarán los procedimientos, documentos y registros con la Empresa Externa, en reuniones destinadas para ello.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Este listado contiene los documentos que serán socializados con la comunidad educativa.

Documentos

- Protocolo de Limpieza y Desinfección del Colegio.
- Protocolo de Actuación Frente a Sospecha o Confirmación de Contagios en el Establecimiento.
- Protocolo de Plan de Retorno.
- Protocolo de Comunicación a la Comunidad Educativa de las Rutinas y Protocolos para El Retorno a Clases.

Procedimientos

- Rutina de Ingreso y Salida de Clases.
- Rutina de Alimentación del Colegio.
- Rutina para los Recreos.
- Rutina de Higiene y Prevención en la Sala de Clases.

Registros

- Registro de Artículos de Limpieza y Productos de Desinfección.
- Registro de Elementos de Protección Personal.
- Registro Check list, limpieza y desinfección.

VI.- ORGANIZACIÓN AÑO LECTIVO 2021

6.1 PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

- El colegio trabajará el año 2021 un modelo mixto de educación que ofrece clases presenciales y a distancia.
- Se alinearán las planificaciones con el mismo orden de los Textos Escolares, de tal manera que se correlacionen las Unidades de aprendizajes y sirvan de carta de navegación para apoderados y estudiantes.
- Al inicio de cada jornada se tienen contemplado 15 minutos de Apoyo Socioemocional y se tomarán entre cada clase 5 minutos para una Ejercicio Activo al inicio de los recreos.
- Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación, los protocolos sanitarios entregados por MINSAL y el aforo de cada una de las aulas y espacios comunes, Colegio Trinity trabajará en un modelo mixto al regresar a las clases presenciales, organizando a sus estudiantes en grupos que asistirán en forma presencial al establecimiento, días alternos durante el trimestre. De acuerdo al aforo de las aulas cada curso será dividido en cuatro grupos. Este modelo se diseñó para que todos los estudiantes durante la mañana reciban clases, independiente a la modalidad que se encuentren, ya sea en el colegio o sus hogares. La Plataforma Google Classroom, será un complemento a los aprendizajes, siendo el medio de comunicación entre los docentes y los educandos, en él se les entregarán los instrumentos de aprendizajes, evaluativos e informativos en los niveles de 5° Año EGB a 4° Año EM. Los niveles de Kindergarten a 4° Año EGB utilizarán como medio de comunicación los correos electrónicos de sus apoderados.

Esta interacción remota estará dada desde cuatro tipos de servicios:

1. Trabajos escolares, tareas y deberes a través de la plataforma Classroom, en todas las asignaturas priorizadas y talleres en todo el años escolar.
2. Clases en línea en todas las asignaturas priorizadas y talleres propios del colegio. De tal manera que los estudiantes que estén en sus hogares puedan presenciar la misma clase que los estudiantes que se encuentran en el aula del colegio.
3. Programas Especiales para alumnos que presenten diferentes tipos de dificultades, lo que estará manejado por orientación y la psicóloga del establecimiento. Se podrán determinar programas pedagógicos específicos e integradores, virtuales o físicos dependiendo de cada situación que se acoja.

6.2 DISTRIBUCIÓN DE LOS CURSOS

La distribución de los grupos no será aleatoria, de tal manera que se puedan conformar grupos más o menos de similares características, para evitar *exprofeso* que se constituyan grupos demasiado distintos.

La distribución se hará la última semana de febrero y comunicada a los apoderados por el Profesor Jefe correspondientes. La distribución de los grupos A, B, C y D podrá variar durante los trimestres, según las necesidades pedagógicas emergentes.

El Profesor Jefe deberá contar con el documento: Entrega de curso y contar con la información del Programa de Integración y Orientación para la toma de decisiones que conformen los grupos de trabajo.

A continuación, se presenta la organización mensual de cada grupo del curso:

Marzo 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1 Grupo A	2 Grupo B	3 Grupo C	4 Grupo D	5 Grupo A	6	7
8 Grupo B	9 Grupo C	10 Grupo D	11 Grupo A	12 Grupo B	13	14
15 Grupo C	16 Grupo D	17 Grupo A	18 Grupo B	19 Grupo C	20	21
22 Grupo D	23 Grupo A	24 Grupo B	25 Grupo C	26 Grupo D	27	28
29 Grupo A	30 Grupo B	31 Grupo C				

Abril 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1 Grupo D	2 Viernes Santo	3	4 Pascua
5 Grupo A	6 Grupo B	7 Grupo C	8 Grupo D	9 Grupo A	10	11
12 Grupo B	13 Grupo C	14 Grupo D	15 Grupo A	16 Grupo B	17	18
19 Grupo C	20 Grupo D	21 Grupo A	22 Grupo B	23 Grupo C	24	25
26 Grupo D	27 Grupo A	28 Grupo B	29 Grupo C	30 Grupo D		



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

Mayo 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3 Grupo A	4 Grupo B	5 Grupo C	6 Grupo D	7 Grupo A	8	9
10 Grupo B	11 Grupo C	12 Grupo D	13 Grupo A	14 Grupo B	15	16
17 Grupo C	18 Grupo D	19 Grupo A	20 Grupo B	21 Glorias Navales	22	23
24 Grupo C	25 Grupo D	26 Grupo A	27 Grupo B	28 Grupo C	29	30
31 Grupo D						



6.3 RÉGIMEN TRIMESTRAL

Régimen trimestral:

Primer trimestre	Lunes 1° de marzo al viernes 28 de mayo de 2021
Jornadas de evaluación de primer trimestre y planificación del segundo trimestre	Jueves 27 y viernes 28 de mayo de 2021
Vacaciones	Lunes 31 de mayo al viernes 4 de junio de 2021
Segundo trimestre	Lunes 7 de junio al viernes 10 de septiembre de 2021
Jornadas de evaluación de segundo trimestre y planificación del tercer trimestre	Jueves 9 y viernes 10 de septiembre de 2021
Vacaciones	13 al 16 de septiembre de 2021
Tercer trimestre	Lunes 20 de septiembre al viernes 3, viernes 10 o viernes 17 de diciembre de 2021 (según corresponda)
Jornada de evaluación del tercer trimestre	Viernes 17 de diciembre de 2021
Jornada de evaluación anual Revisión y análisis del cumplimiento de los objetivos y metas planificadas.	Lunes 20 de diciembre de 2021

6.4 HORARIO DE CLASES

1° BÁSICO Profesora Jefe: Carla Godoy					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	LENGUA Y COMUNICACIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES.	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFIA Y	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	CIENCIAS NATURALES	MÚSICA	ARTES VISUALES	RELIGIÓN	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	INGLÉS	EDUCACIÓN FISICA	ORIENTACIÓN	INGLÉS	TECNOLOGÍA

2° BÁSICO Profesora Jefe: Lisseth Montalván					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	MATEMÁTICA	EDUCACIÓN FISICA	MATEMÁTICA	INGLÉS	LENGUA Y COMUNICACIÓN
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	INGLÉS	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFIA Y	HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES.	CIENCIAS NATURALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	ARTES VISUALES	ORIENTACIÓN	RELIGIÓN	MÚSICA	TECNOLOGÍA



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

3° BÁSICO Profesor Jefe: Pedro Rojas					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS NATURALES	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	INGLÉS	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y	INGLÉS	CIENCIAS NATURALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	ARTES VISUALES	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN	MÚSICA	TECNOLOGÍA

4° BÁSICO Profesora Jefe: Judith Flores					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	EDUCACIÓN FÍSICA	INGLÉS	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	CIENCIAS NATURALES	LENGUA Y COMUNICACIÓN	INGLÉS	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	CIENCIAS NATURALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	ORIENTACIÓN	RELIGIÓN	MÚSICA	ARTES VISUALES	TECNOLOGÍA



5° BÁSICO Profesora Jefe: Jacqueline Barahona					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	INGLÉS	ARTES VISUALES	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES.	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	ORIENTACIÓN	T. TIC'S	MATEMÁTICA	MÚSICA	HISTORIA, GEOGRAFIA Y
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	LENGUA Y COMUNICACIÓN	INGLÉS	RELIGIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FISICA

6° BÁSICO Profesor Jefe: Robin Maltes					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	MATEMÁTICA	INGLÉS	HISTORIA, GEOGRAFIA Y	LENGUA Y COMUNICACIÓN	ARTES VISUALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	MÚSICA	HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES.	RELIGIÓN	EDUCACIÓN FISICA	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	INGLÉS	MATEMÁTICA	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	CIENCIAS NATURALES	LENGUA Y COMUNICACIÓN	T. TIC'S	ORIENTACIÓN	LENGUA Y COMUNICACIÓN

7° BÁSICO Profesora Jefe: Ana Milena Bogianni					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	MÚSICA	RELIGIÓN	INGLÉS
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	MATEMÁTICA	ORIENTACIÓN	MATEMÁTICA	CIENCIAS NATURALES	ARTES VISUALES
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	LENGUA Y LITERATURA	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS	LENGUA Y LITERATURA	LENGUA Y LITERATURA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	INGLÉS	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS.	EDUCACIÓN FÍSICA	T. TIC'S
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
5 (13:00 – 13:40)	TECNOLOGÍA	TALLER CIENCIAS	TALLER CIENCIAS	MATEMÁTICA	

8° BÁSICO Profesora Jefe: María Elisa Castro					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	LENGUA Y LITERATURA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	LENGUA Y LITERATURA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	MATEMÁTICA	MÚSICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS.	LENGUA Y LITERATURA	INGLÉS
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS	RELIGIÓN	INGLÉS	TECNOLOGÍA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	MATEMÁTICA	T. TIC'S	EDUCACIÓN FÍSICA	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) / RECREO (15 MIN.)					
5 (13:00 – 13:40)	TALLER CIENCIAS	ARTES VISUALES	ORIENTACIÓN	TALLER CIENCIAS	



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

1° MEDIO Profesor Jefe: Mauricio Collao					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	EDUCACIÓN FÍSICA	QUÍMICA	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS.
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	FÍSICA	INGLÉS	T. TIC'S	TECNOLOGÍA	LENGUA Y LITERATURA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	LENGUA Y LITERATURA	LENGUA Y LITERATURA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS.	BIOLOGÍA	LENGUA Y LITERATURA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	MÚSICA/ART. VISUALES	RELIGIÓN	INGLÉS
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
5 (13:00 - 13:40)	BIOLOGÍA	ORIENTACIÓN	MATEMÁTICA	LENGUA Y LITERATURA	
COLACIÓN FRÍA					
6 (14:40 – 15:20)					

2° MEDIO Profesora Jefe: Valeria Robledo					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	MATEMÁTICA	LENGUA Y LITERATURA	RELIGIÓN	MATEMÁTICA	ORIENTACIÓN
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	LENGUA Y LITERATURA	QUÍMICA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS.	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	FÍSICA	MATEMÁTICA	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	INGLÉS
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	MÚSICA/ART. VISUALES	T. TIC'S	INGLÉS	BIOLOGÍA	LENGUA Y LITERATURA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
5 (13:00 - 13:40)	MATEMÁTICA			BIOLOGÍA	QUÍMICA
COLACIÓN FRÍA					
6 (14:40 – 15:20)				FÍSICA	



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

3° MEDIO Profesor Jefe: Carlos Rojas					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	FILOSOFÍA	CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	LENGUA Y LITERATURA	F. DIFERENCIAL (LENG/QUIMICA)
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	INGLÉS	MATEMÁTICA	LENGUA Y LITERATURA	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	EDUCACIÓN CIUDADANA	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	F. DIFERENCIAL (LENG/QUIMICA)	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)	F. DIFERENCIAL (LENG/QUIMICA)	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)	FÍSICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
5 (13:00 – 13:40)	ORIENTACIÓN	F. ELECTIVA (REL/ARTES)	F. DIFERENCIAL (LENG/QUIMICA)	INGLÉS	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)
COLACIÓN FRÍA					
6 (14:00 – 14:40)		F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	LENGUA Y LITERATURA	MATEMÁTICA	

4° MEDIO Profesora Jefe: Silvana Núñez					
Bloque	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:45-09:00	ORIENTACIÓN APOYO SOCIOEMOCIONAL				
1 (09:00-9:40)	LENGUA Y LITERATURA	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	LENGUA Y COMUNICACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA	MATEMÁTICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
2 (10:00 – 10:40)	CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA	INGLÉS	MATEMÁTICA	F. DIFERENCIAL (LENG/FÍSICA)	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
3 (11:00 – 11:40)	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)	EDUCACIÓN CIUDADANA	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)	F. ELECTIVA (REL/ARTES)	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
4 (12:00 – 12:40)	FILOSOFÍA	F. DIFERENCIAL (LENG/FÍSICA)	MATEMÁTICA	F. DIFERENCIAL (LENG/FÍSICA)	QUÍMICA
PAUSA ACTIVA (5 MIN.) /RECREO (15 MIN.)					
5 (13:00 – 13:40)	INGLÉS	F. DIFERENCIAL (MAT/MUS)	ORIENTACIÓN	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES	
COLACIÓN FRÍA					
6 (14:00 – 14:40)	LENGUA Y LITERATURA	F. DIFERENCIAL (LENG/FÍSICA)	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	F. DIFERENCIAL (HISTO/BIO)	

Anexo 2



**REGLAMENTO DE
EVALUACIÓN Y
PROMOCIÓN
2021- 2022**

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Índice:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN COLEGIO TRINITY 2021 - 2022	4
Título I. Disposiciones o normas legales.....	4
Art. N°1. Definiciones del decreto 67 incluidas en este reglamento.....	4
Art. N°2. Definición de Período escolar.....	5
Título II. DE LA EVALUACIÓN	6
Art. N°3. Definiciones del proceso evaluativo del establecimiento.....	6
Art. N°4. Eximición de Asignaturas.....	6
Art. N°5. Estrategias y tipos de evaluaciones para evaluar los aprendizajes de los estudiantes.....	7
Art. N°6. Procedimientos para aplicación de pruebas y trabajos.....	7
Art. N°7. Definición y procesos relativos a formas y criterios de evaluación.	8
Tareas fuera de la jornada escolar.....	8
Retroalimentación.	8
Estrategias respecto a calidad y pertinencia.	8
Coordinación de equipos docentes para evitar sobrecarga.	9
Art. N°8. Espacios de discusión para los profesionales de la educación.	9
Criterios de evaluación y tipos de evidencia y fomento del trabajo colaborativo. ..	9
Estrategias que se utilizarán para potenciar la evaluación formativa.	9
Diversificación de la evaluación para atender a la diversidad de los alumnos.	9
Título III. DE LA CALIFICACIÓN	11
Art. N°9. Normativas generales de la calificación.	11
Art. N°10. Calificación final anual de los estudiantes.....	11
Art. N°11. Eximición de evaluaciones con calificación.....	12
Art. N°12. Definición de sistema de registro de las calificaciones.....	13
Título IV. DE LA PROMOCIÓN	14
Art. N°14. Criterios de promoción estudiantes con menos de 85% de asistencia a clases.	14
Art. N°15. Criterios de Resolución de situaciones especiales de evaluación y promoción en casos especiales.	15

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN COLEGIO TRINITY 2021 - 2022

Título I. Disposiciones o normas legales

En el año 2018 el Consejo Nacional de Educación aprobó el decreto N° 67 sobre “Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción” derogando los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, del Ministerio de Educación. Por lo tanto, se le solicitó a todos los establecimientos del país elaborar o ajustar sus reglamentos de evaluación y promoción a lo establecido en el decreto N° 67.

Por lo tanto, el presente Reglamento de Evaluación y Promoción de **Colegio Trinity** se basa en el decreto N° 67, para los niveles de educación básica y media realizando un proceso colaborativo, entre la comunidad académica, de análisis y revisión del decreto y los ajustes que se debían realizar a nuestro reglamento.

Art. N°1. Definiciones del decreto 67 incluidas en este reglamento.

El reglamento de evaluación define los siguientes términos de igual modo que el decreto N° 67:

Reglamento: Instrumento mediante el cual, los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente establecen los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de los alumnos, basados en las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción reguladas por este decreto.

Evaluación: Conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

Calificación: Representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.

Curso: Etapa de un ciclo que compone un nivel, modalidad, formación general común o diferenciada y especialidad si corresponde, del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla durante una jornada en un año escolar determinado, mediante los Planes y Programas previamente aprobados por el Ministerio de Educación.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Promoción: Acción mediante la cual el alumno culmina favorablemente un curso, transitando al curso inmediatamente superior o egresando del nivel de educación media.

Art. N°2. Definición de Período escolar.

Colegio Trinity plantea su Plan de Estudio en periodos **trimestrales** para así desarrollar un proceso evaluativo continuado, con mayores oportunidades a los estudiantes para mejorar en el desarrollo de su proceso pedagógico y los procesos evaluativos como son las evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

Se le dará relevancia principal al proceso de retroalimentación para la mejora continua en el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que indica cada programa de estudio del currículum nacional para todos los niveles de Colegio Trinity.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Título II. DE LA EVALUACIÓN

Art. N°3. Definiciones del proceso evaluativo del establecimiento.

La evaluación diagnóstica tiene como propósito conocer el nivel de logro de los conocimientos, competencias, actitudes y valores que ya posean los estudiantes; además, conocer el nivel de dominio de los pre-requisitos necesarios para el desarrollo del currículo de las diferentes asignaturas.

El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente.

Tendrá un uso formativo en la medida que se integra a la enseñanza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes, es decir, cuando la evidencia del desempeño de éstos se obtiene, interpreta y usa por profesionales de la educación y por los estudiantes para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación sumativa, tiene por objeto certificar, generalmente mediante una calificación, los aprendizajes logrados por los estudiantes.

Art. N°4. Eximición de Asignaturas.

Los alumnos **no podrán ser eximidos de ninguna asignatura o módulo del plan de estudio**, debiendo ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas, módulos o talleres que dicho plan contempla.

No obstante, se implementarán las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas, módulos o talleres en caso de los alumnos que así lo requieran. Asimismo, podrán realizar las adecuaciones curriculares necesarias, según lo dispuesto en los decretos exentos N° 83 de 2015 y N°170 de 2009, ambos del Ministerio de Educación.

En concordancia con el decreto 924 de 1984 que reglamenta las clases de religión, esta asignatura tiene un carácter de optativo para alumnos y su familia. Los padres o apoderados deberán manifestar por escrito, en el momento de matricular a sus hijos o alumnos, si desean o no la enseñanza de Religión, señalando si optan por un credo determinado o si no desean que su hijo o alumno curse clases de Religión.

En caso de que el estudiante no opte por la asignatura de religión, por su seguridad, deberá permanecer de igual modo dentro del aula, realizando actividades de estudio y respetando las actividades realizadas por docente y compañeros.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Art. N°5. Estrategias y tipos de evaluaciones para evaluar los aprendizajes de los estudiantes.

Consecuente con el desarrollo de variadas metodologías de enseñanza, se aplicarán diferentes estrategias, instancias o procedimientos para evaluar los aprendizajes, se aplicarán en forma regular y cuando amerite las evaluaciones diagnósticas, evaluaciones procesuales, evaluaciones formativas, evaluaciones sumativas y evaluaciones diferenciadas. Así como podrán aplicarse todo tipo de instrumentos evaluativos.

Los tipos de evaluaciones que se aplican, a través del año lectivo, son:

Diagnóstica: cuya función es orientar, adaptar el proceso de aprendizaje y se focaliza en el estudiante y sus características. Ejemplos: Cuestionarios, lluvia de ideas, pauta de cotejo entre otros

Procesual: cuya función es evaluar el proceso de aprendizaje en seguimiento, paso a paso, dentro y fuera del aula. Se focaliza individualmente en cada estudiante. Ejemplos: Cuaderno de los alumnos, portafolio, bitácoras entre otros.

Formativa: cuya función es regular, mediar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se focaliza en los procesos y actividades. Ejemplos: Resolución de problemas, trabajo de investigación, Tickets de entrada o salida, entre otros.

Sumativa: cuya función es verificar, certificar, acreditar que los aprendizajes esperados para el final de cada trimestre se hayan logrado. Se focaliza en las habilidades. Ejemplos: Prueba escrita, exposición, elaboración de producto, entre otros.

Art. N°6. Procedimientos para aplicación de pruebas y trabajos.

Previa a la aplicación de una prueba, trabajo personal o grupal cada profesor deberá:

- a) Establecer previamente objetivos de aprendizajes claros y precisos.
- b) Entregar a los alumnos pauta de evaluación, lista de cotejo o rúbricas.
- c) Proporcionar los contenidos, bibliografía y/o material adecuado y suficiente.
- d) Otorgar el tiempo suficiente de preparación de estudio o trabajo respondiendo consultas de los estudiantes.
- e) En caso de copia se aplicará sanciones correspondientes a este reglamento, las que se explican en artículo N° 11.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Art. N°7. Definición y procesos relativos a formas y criterios de evaluación.

Tareas fuera de la jornada escolar.

Las tareas escolares pueden ser calificadas y ser parte de las evaluaciones que ingresan en el Informe de Notas Parciales.

Las tareas que se envían para ser realizadas fuera de la jornada escolar deben contribuir a reforzar o apoyar el trabajo del aula.

Es preciso que cada docente analice la complejidad y los tiempos dados para su entrega, debe evitar la sobrecarga y resguardar los espacios de vida personal, social y familiar de los estudiantes.

Los docentes deben monitorear el estado de avance, resolver dudas y consultas; además, analizar si la tarea requiere de un tiempo extra para su entrega por parte de los estudiantes.

Cada tarea escolar que se calificará debe ser acompañada de una pauta para su evaluación y retroalimentación, con las estrategias para el seguimiento de su calidad y pertinencia; previamente visada por Evaluador(a). En cada una de las aulas, se mantendrá un calendario mensual con el registro de las actividades que se trabajarán en casa.

En caso de tareas grupales, el propósito final es fortalecer las relaciones interpersonales. Sin embargo, la calificación es individual de acuerdo con el desempeño particular de cada integrante.

Retroalimentación.

La Retroalimentación se define, según las orientaciones del Ministerio de Educación, como parte integral del proceso de evaluación para fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes. Este proceso de retroalimentación se entiende como una "intervención pedagógica que se vale de información evaluativa para reducir la distancia entre el objetivo o aprendizaje esperado y el estado o logro actual de un estudiante" (Sadler 1989). Por lo tanto, este proceso se realiza con las evidencias evaluativas para que el docente y los estudiantes, propiamente tal, adecuen distintas estrategias para acercarse cada vez más al logro de los objetivos de aprendizaje trazados.

Estrategias respecto a calidad y pertinencia.

Los distintos instrumentos de evaluación que lleven a una calificación serán enviados, por los docentes, con la debida antelación, 2 días como mínimo, a Evaluador(a) de la Unidad Técnica Pedagógica, quien revisará que las actividades se ajusten a los objetivos de aprendizaje, los indicadores de evaluación y las actividades que deben realizar los estudiantes para demostrar sus logros de aprendizaje. En caso de corrección se le enviará al docente hasta que se realicen las correcciones de forma y/o fondo solicitados para autorizar la impresión y/o la aplicación de la evaluación.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Coordinación de equipos docentes para evitar sobrecarga.

Se implementará un Calendario de Evaluaciones en línea que permita a los docentes agendar las pruebas, trabajos y actividades que lleven calificación. Se espera que los docentes puedan coordinarse, si ven que un día hay una sobrecarga importante de evaluaciones, para que puedan optar por otra fecha dentro del calendario. Este calendario debe ser comunicado Profesores Jefes a sus estudiantes y recordado por Profesores Asignaturistas para que conozcan de antemano sus procesos evaluativos.

Art. N°8. Espacios de discusión para los profesionales de la educación.

Criterios de evaluación y tipos de evidencia y fomento del trabajo colaborativo.

Cada primera sesión de Consejo Técnico Trimestral, será de carácter Técnico - Pedagógico para que los profesionales de la educación puedan discutir y acordar criterios de evaluación y tipos de evidencia centrales en cada asignatura, y fomentar un trabajo colaborativo para promover la mejora continua de la calidad de sus prácticas evaluativas y de enseñanza. En ellos se buscará socializar, sociabilizar y potenciar la utilización de la Evaluación Formativa, como foco de este reglamento evaluativo.

Estrategias que se utilizarán para potenciar la evaluación formativa.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje, el docente deberá realizar periódicamente evaluaciones formativas para detectar los niveles de logros de los estudiantes y realizar retroalimentación.

Se considerará evaluación diversificada en todas las asignaturas donde se pueden asignar calificaciones por trabajos, disertaciones y/o guías.

Diversificación de la evaluación para atender a la diversidad de alumnos.

Aquellos estudiantes, previa evaluación y sugerencia de un especialista externo, señale por medio de un informe que el estudiante no puede cursar en forma regular uno o más asignaturas, serán evaluados con adecuación curricular de acuerdo con el impedimento y su relación con la naturaleza de ésta.

La Coordinación de Asuntos Estudiantiles y el Programa de Integración Escolar serán los organismos encargados de informar a los docentes de los estudiantes que están en esta situación, y si el caso es temporal o permanente.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

El apoderado deberá presentar al Profesor Jefe, Coordinación de Asuntos Estudiantiles y/o Educadoras del Programa de Integración Escolar informe por escrito del especialista, que acredite que el impedimento del estudiante es temporal o permanente; de igual manera si existen informes regulares de los especialistas que acrediten el proceso de atención y avance del estudiante.

De acuerdo con el informe del especialista los docentes procederán de la siguiente forma:

- a. Mayor cantidad de tiempo para responder el instrumento evaluativo.
- b. Priorizar objetivos y/o habilidades.
- c. Modificar o readecuar los objetivos y/o contenidos.
- d. Proponer a quienes lo requieran, actividades pedagógicas alternativas tanto en las evaluaciones formativa como sumativas, según corresponda.
- e. Considerar una diversidad de instrumentos evaluativos que respondan a las necesidades especiales de cada caso, de manera que estimulen las capacidades y aptitudes individuales.
- f. Asignar ejercicios a su nivel y evaluar en este mismo sentido.
- g. Promover indagaciones e investigaciones en forma individual o en grupo.
- h. Promover trabajos que signifiquen elaborar, evaluar y presentar proyectos.
- i. Cambiar actividades, por otras factibles para estudiantes especiales.
- j. Seguir instrucciones de especialistas externos tratantes.
- k. Reemplazar la exigencia de determinadas habilidades básicas por otras adecuadas a la imposibilidad o problema.
- l. Considerar en los procedimientos de evaluación los mismos contenidos y objetivos planificados para el curso, pero el procedimiento o instrumento de evaluación puede ser distinto.
- m. Aplicar pruebas con preguntas distintas a las del resto del curso.
- n. Considerar los esfuerzos realizados durante el desarrollo de las clases y en las evaluaciones formales e informales.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Título III. DE LA CALIFICACIÓN

Art. N°9. Normativas generales de la calificación.

El decreto 67 de 2018, en el cual se basa este reglamento, señala que los establecimientos reconocidos oficialmente certificarán las calificaciones anuales de cada alumno y, cuando proceda, el término de los estudios de educación básica y media.

No obstante, la licencia de educación media será otorgada por el Ministerio de Educación.

Las calificaciones de las asignaturas de Religión, Consejo de Curso y Orientación no incidirán en el promedio final anual ni en la promoción escolar de los alumnos.

El promedio trimestral de los talleres, que el establecimiento imparta durante el año escolar dentro del plan de estudio, será una nota al trimestre dentro de una asignatura afín; ésta será definida por la Unidad Técnica Pedagógica junto al Consejo de Profesores.

Se calificará en forma trimestral y los resultados serán comunicados por medio de Informes de Notas Parciales en Reuniones de Apoderados desde abril en adelante.

Corresponderá a los Profesores Jefes de cada curso y a los asignaturistas informar a los apoderados sobre el estado de avance del estudiante, analizando su rendimiento académico y formativo cuando se realicen entrevistas personales.

Al finalizar cada período del trimestre se entregará un Informe Educacional que consta de notas en las asignaturas del curso e Informe de Desarrollo Personal.

En el caso de Nivel Transición II (Kinder), los alumnos serán evaluados con diferentes conceptos de acuerdo con el logro de desempeño en sus actividades.

Al término del año lectivo, se entregará un Certificado de Promoción o de Repitencia.

Corresponderá a los Profesores Jefes y asignaturistas de cada curso informar a los apoderados de los cambios en la forma de evaluar y calificar, si los hubiere.

Art. N°10. Calificación final anual de los estudiantes.

Desde primero básico a 4° medio la calificación se expresa en una escala numérica de 1,0 a 7,0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación de un 4,0.

En el caso de Nivel Transición II (Kinder), los alumnos serán evaluados con diferentes conceptos: (VG: Very Good (Muy bien), G: Good (Bien), N/W: Needs Work (Necesita reforzar) y N/O: Not Observed Yet (Aprendizaje no observado aún)

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Todas las calificaciones serán coeficiente 1, para resguardar la importancia del proceso de aprendizaje y su carácter formador alineado a la Planificación Anual de los Aprendizajes.

Los promedios trimestrales, anuales y generales se calcularán con aproximación por exceso a la centésima. (Desde la centésima 0,05. Ejemplo: 3,95 a 3,99 = 4.0)

La cantidad de calificaciones y las ponderaciones que se utilizarán para el cálculo de la calificación final del periodo escolar y final de año de cada asignatura deberá ser coherente con la planificación realizada por cada profesional correspondiente a la asignatura. Esta definición y los ajustes que se estimen necesarios deberán sustentarse en argumentos pedagógicos y se acordarán entre los profesores con la Unidad Técnico-Pedagógica debiendo ser informados con anticipación a los alumnos y apoderados.

Las situaciones de evaluación y promoción de los estudiantes deben quedar resueltas dentro del Año Escolar en curso.

El establecimiento no contempla un Examen Final para ninguna asignatura del Plan de Estudio.

Art. N°11. Eximición de evaluaciones con calificación.

Con asistencia Normal a Clases.

Cuando el estudiante no asista a rendir una evaluación por problemas de salud, el apoderado deberá entregar un certificado médico, que acredite la situación de salud, en Coordinación de Asuntos Estudiantil dentro de 2 días hábiles como plazo máximo, luego de fecha de emisión del certificado.

La evaluación será reprogramada en una fecha acordada entre el profesor y Unidad Técnica, previa revisión de cada caso. Esta evaluación no será más allá de dos semanas, manteniendo el 60 % de exigencia para calificar con nota 4,0.

Si el estudiante no se presenta o no quiere responder el instrumento evaluativo, el docente podrá realizarle una interrogación oral con un 70% de exigencia para calificar con nota 4,0 dejando registro de las preguntas y respuestas dadas por el estudiante. Además, debe consignar la situación en hoja de vida del estudiante en libro de clases y dejar fotocopia del instrumento evaluativo en Unidad Técnica Pedagógica.

Para los estudiantes que no asistan a una prueba o envíen actividades atrasadas y además no presenten ningún tipo de justificación por parte del apoderado, se les evaluará con el 70% de exigencia para calificar con nota 4,0.

Toda inasistencia injustificada a disertaciones, trabajo de equipo y otros, deberán ser reprogramadas de común acuerdo entre el profesor y Unidad Técnica. En todo caso la

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

calificación, se evaluará con un 70% de exigencia y respondiendo a preguntas relacionadas al trabajo que igualmente serán evaluadas.

Art. N°12. Definición de sistema de registro de las calificaciones.

Los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones en cada una de las asignaturas, se anotarán en una escala numérica de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal.

En caso de Kinder la evaluación es con conceptos. La nota mínima en la asignatura de Inglés de 1° a 4° básico es de 3,0 según planes y programas propios

Todos los profesores entregarán los instrumentos de evaluación corregidos (pruebas, trabajos y actividades) a sus estudiantes en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Todas las calificaciones se registrarán en el Leccionario o documento afín para su registro.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Título IV. DE LA PROMOCIÓN

Art. N°13. Criterios de promoción estudiantes.

En relación con la promoción de los estudiantes se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

Respecto del logro de los objetivos, **serán promovidos** los estudiantes que:

Aprueben todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.

Reprueben una asignatura o un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.

Reprueben dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo y su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.

Art. N°14. Criterios de promoción estudiantes con menos de 85% de asistencia a clases.

El Director(a) del establecimiento, en conjunto con el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica consultando al Consejo de Profesores podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores a la asistencia requerida.

En caso de estudiantes que no cuenten con respaldos médicos y que sus padres o apoderados no hayan asistido a las reuniones requeridas por profesor jefe para analizar situación; por una única vez en la vida escolar en enseñanza básica y en enseñanza media, podrán elevar una Carta de Solicitud de promoción con una asistencia menor a 85%, donde deben explicar las razones que hayan llevado a la no asistencia del estudiante y su no presentación a las reuniones informativas.

Además, en dicha carta deben firmar su compromiso para mejorar la asistencia del alumno y presentarse a las reuniones informativas durante el siguiente año escolar.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Esta Carta de Solicitud debe ser enviada a Dirección del establecimiento, la cual en conjunto con el Jefe de Unidad Técnica Pedagógica consultando al Consejo de Profesores podrá ser aceptada o rechazada según los antecedentes que se reúnan del caso.

Art. N°15. Criterios de Resolución de situaciones especiales de evaluación y promoción en casos especiales.

Existen casos especiales de promoción durante el año escolar por concepto de asistencia, siempre que sus promedios finales lo califiquen en la calidad de promovido; y presenten situaciones tales como:

Ingreso tardío a clases; ausencias a clases por períodos prolongados; suspensiones de clases por tiempos prolongados; finalización anticipada del año escolar respecto de uno o varios estudiantes individualizados; situaciones de embarazo; servicio militar; certámenes nacionales o internacionales en el área del deporte, la literatura, las ciencias y las artes; becas u otros.

Será resuelto por Dirección, con consulta la Unidad Técnica Pedagógica, presentando cada caso al Consejo Docente para la resolución final.

Cada Profesor Jefe deberá gestionar con el apoderado la correspondiente documentación que evidencie lo solicitado y presentarlo a Dirección con una carta de solicitud de parte del apoderado, sean estos informes de especialistas u otros documentos pertinentes.

El área de Convivencia Escolar y Orientación deberá asesorar a los profesores jefes y asignaturistas en caso de que los estudiantes presenten algún tipo de enfermedad física o psicológica del estudiante; además, en caso de que el estudiante participe del Programa de Integración Escolar, con Coordinación del Programa y especialistas correspondientes.

Art. N°16. Estudiantes que no puedan ser promovidos por no lograr los objetivos de aprendizaje y/o asistencia a clases inferior al 85%.

A través del director(a) y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos.

Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación, y profesionales del establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del estudiante. El informe, individualmente considerado por cada alumno, deberá considerar, a lo menos, los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- El progreso en el aprendizaje que ha tenido el estudiante durante el año;
- La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior.
- Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación del estudiante y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

La situación final de promoción o repitencia de los alumnos deberá quedar resuelta antes del término de cada año escolar. Una vez aprobado un curso, el alumno no podrá volver a realizarlo, ni aun cuando éstos se desarrollen bajo otra modalidad educativa.

Art. N°17. Comunicación con apoderados respecto al proceso de aprendizaje del estudiante.

Se calificará en forma trimestral y los resultados serán comunicados por Informes de Notas Parciales, en reuniones de apoderados.

Al finalizar cada período se entregará un Informe Educacional que consta de notas del 1,0 al 7,0 en las asignaturas del curso e Informe de Desarrollo Personal. Con uso de conceptos para Kinder.

Al término del año lectivo, se entregará un Certificado Anual de Estudios, señalando la Promoción o la Repitencia. Éste no podrá ser retenido por el establecimiento educacional en ninguna circunstancia.

Corresponderá a los Profesores Jefes y Asignaturistas de cada curso informar a los apoderados de los cambios en la forma de evaluar y calificar, si los hubiere.

Corresponderá a los Profesores Jefes de cada curso y a los asignaturistas informar a los apoderados sobre el estado de avance del estudiante en relación con su proceso, progreso y logros de aprendizaje del estudiante, a través de entrevistas personales en Horario de Atención de Apoderados o en entrevistas personales solicitadas por los apoderados.

El rendimiento escolar del estudiante no será obstáculo para la renovación de su matrícula, y tendrá derecho a repetir curso en una oportunidad en la educación básica y en una oportunidad en la educación media, sin que por esa causal le sea cancelada o no renovada su matrícula.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Art. N°18. Instancias de comunicación, reflexión y toma de decisiones de la comunidad educativa.

Será en las Sesiones Ordinarias del Consejo Escolar donde se expondrá y comunicará el proceso, progreso y/o logros de aprendizaje del establecimiento a cargo del Jefe de Unidad Técnica Pedagógica. Cada uno de sus miembros le corresponderá difundirlo a sus respectivos estamentos, es decir, estudiantes, padres, madres y apoderados.

Los Consejos de Profesores tendrán una Jornada de evaluación del trimestre al finalizar cada trimestre, enmarcada dentro del Calendario Escolar, en esa ocasión se revisará el proceso, progreso y/o logros de aprendizaje del establecimiento de manera conjunta por los estamentos directivos, docentes de aula y profesionales de la educación.

Art. N°19. Acompañamiento Pedagógico estudiantes con situación de repitencia o promoción especial.

El colegio, durante el año escolar siguiente, arbitrará las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los estudiantes que hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado, por escrito en entrevista con el Profesor Jefe, antes del cierre del año escolar.

El Profesor Jefe correspondiente será el encargado de elaborar un Plan de Acompañamiento Pedagógico y Emocional, involucrando a todos los profesionales que se necesita.

La Unidad Técnico-Pedagógica supervisará y analizará el Plan de Acompañamiento Pedagógico y Emocional para cada estudiante, realizando indicaciones de ser necesario y monitoreando el desarrollo de éste.

En el Consejo de Evaluación Anual, cada profesor deberá presentar a los estudiantes, fundamentando pedagógicamente tal decisión.

Al finalizar el año, se revisará la situación de cada alumno y será el Consejo de Profesor junto a la Unidad Técnica quienes atendiendo a los informes de cada profesor jefe decidirá la promoción de aquellos alumnos que no consiguieron los promedios o asistencia mínima.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN 2021 - 2022

Art. N°20. Medidas en casos de plagio o copia.

La falta de honradez en Pruebas y Trabajos, tales como: copia, adulteración, suplantación, etc., constituye una falta muy grave, particularmente en el caso de Pruebas.

El estudiante que haya cometido alguna de las faltas de honradez indicadas, será evaluado con nota 1,0. En caso de Inglés de 1° a 4° básico la nota mínima es un 3,0.

Al término del tiempo de la hora programada para la evaluación, el docente aplicará una Interrogación Oral, para obtener evidencia fidedigna del aprendizaje, la calificación final será el promedio entre la nota 1,0 y la interrogación oral. En caso de negarse o no responder se mantendrá la calificación 1,0. Para los alumnos de 1° a 4° básico en la asignatura de Inglés la nota mínima será un 3,0.

Al estar tipificada dentro de falta grave dentro del Reglamento Interno el estudiante puede recibir medidas formativas, medidas reparatorias y/o medidas sancionatorias.

Título V. MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES LA REGLAMENTO DE EVALUACIÓN.

Las modificaciones y/o actualizaciones al Reglamento, serán informadas a la comunidad escolar mediante comunicación escrita o por su publicación en la página web del establecimiento.

Título VI. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTE REGLAMENTO.

Las situaciones de Evaluación y Promoción escolar no previstas en el presente Reglamento de Evaluación serán resueltas por el Equipo Directivo.





UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Anexo 3



COLEGIO TRINITY
LA SERENA

ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REMOTA

ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REMOTA.

En relación con la situación actual de la pandemia, que ha afectado la estructura tradicional de la educación, debiendo cambiar a una situación de modalidad de educación remota, planteándonos nuevos desafíos y problemáticas. Como establecimiento nos planteamos dar respuesta a distintos problemas relacionados con la educación a distancia por medio de un Anexo a Reglamento de Evaluación y Promoción en Educación Remota, fundamentada en el decreto N° 67 del 2018 sobre "Normas Mínimas Nacionales sobre Evaluación, Calificación y Promoción".

Considerando que los distintos niveles educativos, por medio de un trabajo colaborativo de los docentes, han coincidido en puntos claves respecto a las evaluaciones, los procesos y problemáticas presentes en este periodo de educación remota; se han tomado las siguientes determinaciones para apoyar a los estudiantes durante este periodo de educación remota.

1. Escala de Evaluación: La calificación trimestral y final anual de cada asignatura o taller deberá expresarse en una escala numérica de 3.0 a 7.0, con un decimal.
2. Porcentaje de exigencia: 60% de exigencia ante todo evento.
3. Fechas de evaluaciones: Serán comunicadas por Calendario de Evaluaciones Mensuales con al menos una semana de anticipación. Así toda evaluación que se agende posteriormente.
4. Cantidad de evaluaciones: Se pueden realizar evaluaciones de proceso y/o 1 evaluación sumativa mensual. Por trimestre se pueden obtener al menos 3 calificaciones.
5. Participación o tareas en clases: Se pueden otorgar un máximo de 5 décimas para ser sumadas a un proceso evaluativo. Las cuales son intransferibles y no son acumulables a otro proceso evaluativo.
6. Tipos de evaluaciones: Se pueden usar distintos tipos de evaluaciones considerándose de calificación directa la evaluación sumativa y las de proceso. También, se recomienda el uso de observación directa del desempeño de los alumnos de acuerdo con una escala de apreciación o rúbrica correspondiente y otros que el docente estime convenientes según su asignatura. Al igual que las evaluaciones sumativas, las evaluaciones de proceso se deberán comunicar a Unidad Técnica Pedagógica, en cuanto a la modalidad de trabajo, los requisitos de aprobación y los plazos para el desarrollo del trabajo.
7. Protocolo de ausencia en caso de evaluaciones:
 - 7.1. Los padres deberán ponerse en contacto con el profesor de asignatura y con Coordinación de Asuntos Estudiantiles en caso de ausencia a evaluaciones. El docente a cargo reprogramará la evaluación.
 - 7.2. En caso de ausencia sin aviso por parte del apoderado, será el profesor de asignatura quien avise vía correo de la ausencia del alumno a apoderado, Coordinación de Asuntos Estudiantiles, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinación de Programa de Integración, si corresponde, dando otra fecha de evaluación.

ANEXO REGLAMENTO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN REMOTA

- 7.3. Si a pesar de la nueva fecha el alumno no se presenta, el docente podrá evaluar por medio de observaciones de proceso, si cuenta con ellas y se relacionan con los objetivos de aprendizajes correspondientes a la evaluación. En casos de alumnos del Programa de Integración se podrá realizar una evaluación conjunta con educadora si es que ella posee observaciones respecto al desarrollo de los objetivos de aprendizajes evaluados.
- 7.4. Si no se cuenta con estas observaciones, la calificación quedará pendiente, el docente le fijará un nuevo plazo para la realización de la evaluación comunicando al apoderado, profesor jefe, Coordinación de Asuntos Estudiantiles, Unidad Técnica Pedagógica y Coordinación de Programa de Integración, si corresponde.
- 7.5. Si no se presenta el alumno y el apoderado tampoco justifica su ausencia, y en caso de que el alumno esté en riesgo de repitencia se procederá a realizar una Reunión Extraordinaria de Situación de Promoción, donde los docentes del alumno analizarán la posibilidad de evaluarlo con una cantidad menor de evaluaciones ya sea de proceso o lo observado en clases, siendo éstos similares a los objetivos de aprendizaje del programa en cuestión.
8. Tiempos de respuesta en caso de ausencia de los alumnos: Los plazos de comunicación entre apoderado y profesor de asignatura en caso de ausencia a las evaluaciones calendarizadas será en un periodo de 5 días hábiles.
9. Casos de copias y plagios.
La Real Academia Española define el plagio como: "Acción de copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". A su vez el término copiar cómo "Ayudarse consultando subrepticamente (a escondidas) el ejercicio de otro examinando, libros o apuntes". Ambos casos están catalogados en el Reglamento Interno como falta grave, por lo que se procederá según corresponda.
En cuanto a lo académico se procederá de la siguiente manera:
Se evaluará sólo las actividades que ha respondido el alumno por sí solo. Las plagiadas o copiadas serán evaluadas de forma oral por el docente (Plataforma Meet), en fecha y hora a acordar, comunicando situación y antecedentes recopilados a apoderado, Coordinación de Asuntos Estudiantiles y Unidad Técnica Pedagógica. Si el estudiante no se presenta a la interrogación su calificación será la obtenida con el puntaje de su instrumento evaluado, sin las respuestas copiadas o plagiadas. Recordando que la nota mínima es un 3,0 en este periodo de educación remota.
10. Los apoderados deben estar en constante comunicación (correo electrónico, Classroom, telefónico, entrevistas por Meet) respecto a la situación de los estudiantes en cuanto a las diversas dificultades que pueda estar atravesando, para apoyarles y establecer flexibilidades temporales. Sin embargo, debe estar consciente de que todos los/las estudiantes deben realizar sus procesos académicos y evaluativos para certificar su promoción escolar.



Anexo 4:

CONSTANCIA

En mi rol de Evaluadora del Colegio Trinity y mediante la presente constancia, certifico que el señor Robin Maltés, RUN 17364253-9, Profesor de Estado en Biología y Ciencias Naturales de nuestro establecimiento educacional ha elaborado dos instrumentos de evaluación para el 4° Año de Enseñanza Media, en la unidad de Genética.

Los objetivos de aprendizaje declarados en ambos instrumentos son adecuados y pertinentes a los contenidos tratados en la asignatura durante el período que fueron presentados los documentos.

Los ítems contruidos son coherentes a los Indicadores de evaluación.

Se extiende la presente carta para validar los instrumentos que se requieren para el programa de Magister en Evaluación que cursa el interesado.



Claudia Boniche Castillo
Evaluadora
Colegio Trinity La Serena